

INSTITUTO DE
ESTUDIOS HISTORICO
MARITIMOS DEL PERU

HOMENAJE AL DOCTOR JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

CONMEMORANDOSE EL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO

HOMENAJE AL DOCTOR JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

CONMEMORANDOSE EL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO

HOMENAJE AL DOCTOR JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

CONMEMORANDOSE EL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO

Incorporación del doctor José Luis Bustamante y Rivero como Miembro de Número Fundador, 10 de mayo de 1974



ASOMAR
BIBLIOTECA
Nº de Orden 64
Clasif. H-5

Presentación

En lo que vendría a ser algo así como sus Memorias, *Jorge Basadre nos recuerda en su bello libro* La vida y la historia *que una de las generaciones más brillantes que ha tenido el Perú ha sido la de la postguerra con Chile; generación a la cual perteneció don José Luis Bustamante y Rivero y otros ilustres compatriotas de reconocida trayectoria nacional e internacional. Precisamente, teniendo como común denominador el dolor de la derrota, esta pléyade de hombres hizo del Perú el tema permanente de su reflexión y análisis, procurando hallar la respuesta a la multiplicidad de sus problemas a través de la producción intelectual, el ejercicio profesional o la función pública.*

En este contexto, sin duda alguna, la figura de Bustamante y Rivero sobresale por méritos propios, hasta alcanzar una dimensión mundial. Sus cualidades de hombre probo, de intachable jurista y de recto estadista, le conceden -a la luz de la

historia inmediata- el doble rol de paradigma y artífice de la democracia del Perú contemporáneo. Actitud y convicción que las encontramos presentes hasta el final de sus días y puestas de manifiesto en diversas situaciones y circunstancias aquí y fuera del país.

No obstante la diversidad de sus ocupaciones, para cumplir con tan delicados compromisos, el insigne patricio compartió su quehacer cotidiano con la pertenencia a diferentes instituciones de carácter académico. El Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, se honra y complace, en haberlo tenido -desde el comienzo de su vida institucional- entre los más decididos e importantes Miembros de Número que gestaron su nacimiento. En esa condición, fuimos testigos no sólo del afecto que de modo permanente nuestro consocio supo dispensar a la institución, sino también de su invalorable colaboración con el consejo oportuno o la acción concreta traducida en infinidad de aportaciones.

En esta ocasión, al conmemorarse el centenario de su fecunda existencia y como una muestra de reconocimiento al afecto que por el Instituto demostró, juzgamos conveniente y oportuno editar tres documentos que, a pesar de haber sido escritos en fechas diferentes, mantienen un cordón umbilical: su preocupación por el ser del Perú. El mensaje que encierran y las bellas lecciones que podemos rescatar de ellos, constituyen razones poderosas para asignar a dichos documentos el calificativo de textos históricos.

Alberto Indacochea Queirolo
Presidente

En la Inauguración del Monumento a Miguel Grau en Lima

por José Luis Bustamante y Rivero
Presidente de la República
(26 de octubre de 1946)

Deudos del Almirante Grau:
Excelentísimos Señores:
Conciudadanos:

Exaltemos en esta ceremonia la figura de un prócer que ha ganado en la Historia la jerarquía de los hombres-símbolos. En homenaje silencioso e íntimo, el Perú le ha rendido durante más de sesenta años el culto reverente de su admiración y de su gratitud. Diríase que al alma nacional, presa del estupor de la grandeza, guardaba en lo profundo de su asombrado recogimiento la emoción de la hazaña. Hoy, el fervor de ese homenaje rebosa ya los límites de la interna devoción espiritual; y al materializarse en este monumento, publica en bronce y en piedra el justo galardón de heroísmo y señala a las gentes de ahora y del futuro un altísimo ejemplo de inmolación por el deber.

Providencial destino es el del hombre que en el decurso de su vida logra asumir las características del héroe. Quien alcanza esa altura, no constituye sólo el caso aislado en que llega a su ápice la sublimación de la virtud, sino que, como fruto de selección del medio del cual surge, es índice y medida de las posibilidades morales de un pueblo

y permanente paradigma que marca a sus generaciones la meta excelsa que les es dable conseguir. En tal sentido, el heroísmo inviste un doble significado: en el campo individual, es floración de la pujanza de una personalidad; y como expresión social, alquitarado resumen de las excelencias de una raza y estímulo cimero de sus ansias de superación.

A los genios y a los héroes debe la Humanidad su trayectoria de laborioso pero constante perfeccionamiento. Luz es el genio que rasga y amplifica el horizonte de las concepciones humanas. El heroísmo es fuerza anímica, noble mixtura de idealismo y sentimiento, que desborda el rasero de las usuales actitudes y lleva a las supremas realizaciones del sacrificio deliberado y de la acción magnífica. Pero si el genio, expresión máxima de superación del talento, funciona como un don de la naturaleza que, incluso al margen del raciocinio, intuye la verdad en instantánea clarividencia, el heroísmo se forja en las reconditeces de la personalidad por la obra paciente de una voluntad creadora que, en un continuo depurarse de rastrerías y miserias, concentra su aptitud de movimientos en los dominios de lo sublime e imprime a cada uno de sus actos el sello generoso del propio renunciamiento en aras de una causa o de una idea.

Así surgen los héroes y este es el mérito de su preclara vocación histórica. Mientras el genio vive en las cumbres y orienta desde ellas la penumbra del llano, el héroe conoce la explanada sin contagiarse de mediocridad; y de escalón en escalón, aguijoneado de ideal, dándose en holocausto a un altruísmo que no sabe de intereses, llamando a su servicio la energía de un carácter de férrea contextura, asciende hasta las cimas de la proeza o el martirio donde le aguarda, sin saberlo, el beso de la gloria.

Por eso es vasto el campo en que se desarrolla el heroísmo: vasto como el escenario de las actividades del humano vivir. Hay héroes humildes y grandiosos, de hogar y de epopeya, exponentes los unos de las virtudes cívicas, los otros investidos de arrogancias marciales. Tan pronto la acción heroica se exterioriza en provecho de un

semejante en desgracia, como responde a los llamados de una Patria en zozobra. Ora se lanza el héroe a la espiral de un torbellino para arrancarle la presa de una vida, ora desciende al ruedo de los circos para brindarse en roja flor de santidad. Unta la llaga del leproso con los pulpejos caritativos, o desafía la muerte por alcanzar una reivindicación. Y en cada uno de estos trances, la voluntad del héroe pone proa al peligro con la decisión imperturbable de su estoica serenidad.

Miguel Grau tenía el temple de estos hombres superiores. Era el auténtico héroe del mar. Conocía la borrasca; y sus ojos, saturados de inmensidad, estaban hechos al panorama de lo infinito. Sus sueños eran anchos como las olas; y en su alma, familiarizada con el océano, sólo cabía la grandeza. Aprendió desde niño la perseverancia del flujo que socava las rocas a lo largo de los milenios; y sabía que a fuerza de distancia, en la línea del horizonte, se dan la mano el mar y el firmamento como en mudo apretón de dos irreductibles soberanías. Latía su corazón al ritmo del oleaje, regular y pausado, mas presto siempre al aviso de los vientos, que lo transforma en temible instrumento de la tempestad. Jugaba con los riesgos como las ondas con la barca diminuta y endeble; y era parco en sus iras, a la manera de las aguas, que, tras la tormenta breve, dan paz al navegante bajo la caricia del sol.

Allí, en el mar le sorprendió la guerra. Su nave era pequeña, pero indomable su coraje. Aceptó el reto del destino con flema de espartano. El "Huáscar" se hizo relámpago bajo el impulso de su audacia. La campaña, eficaz y ágil, se multiplicaba en proezas. Con esguinces de anguila, el monitor fantasma esquivaba el acecho de sus perseguidores. De vez en vez, el encuentro certero o inevitable. Aquí y allá, a lo largo de la costa, los puertos indefensos a los cuales llevaba noblemente una limosna de esperanza. Luego, otra vez la correría incansable y cautelosa. Fugas y ataques, éxitos y averías. Y, por fin, la apoteosis: un combate de épica bravura; estruendo de metrallas y horror de carnicería; un barco mal herido, como pavesa humeante sobre las aguas rojas; nimbado el rostro de majestad

olímpica, un hombre que sucumbe sobre el puente de mando; y una puerta que se abre en la ruta de la inmortalidad. Después de nuevo la sangre y la metralla; una sucesión de valientes que reemplazan al mártir en la conducción de la pelea; más tarde, la agonía de la nave; el agua que penetra por las válvulas en sus entrañas rotas; el áspero clamor del abordaje; un adversario hidalgo que se descubre ante la tragedia; y un pabellón al tope que aún flota piadosamente sobre el rimero de muertos, en el vasto silencio del mar...

Almirante:

La dimensión de vuestra hazaña se ha agrandado en el tiempo. En la lejana perspectiva es Angamos un símbolo de gigantes contornos y de perennes enseñanzas. Allí tuvo su triunfo el poder del espíritu sobre la mezquindad de la materia. Disponíais de medios limitados y frágiles; mas vuestro aliento supo darles eficacia y grandeza. Vuestra nave minúscula ha crecido, Almirante; y hay un sutil poder de fuego que envidian los cañones en el silencio austero de sus cubiertas desmanteladas. No fue infructuoso vuestro sacrificio ni un vano gesto de inmolación de quienes con vos cayeron en la brega; vuestras sombras augustas presiden nuestros mares; y hay un altar para vuestro busto en cada nave de nuestra flota, y un rincón de emoción en cada pecho de nuestros marinos. La Armada del Perú cifra su orgullo en vuestra memoria; y la Nación, espiritualmente congregada al pie de este monumento, os dice con acento de estremecida gratitud:

¡Gloria a Vos, Almirante!

Prólogo

de la Primera Parte de la "Historia Marítima del Perú"

(30 de octubre de 1977)

Una vez más, la Armada Nacional, bajo la iniciativa de dos conspicuos organismos suyos: el Centro Naval del Perú y el Museo Naval, encuentra la ocasión de ofrecer al pueblo peruano un testimonio de su tradicional interés por exaltar los valores históricos del país y auspiciar actividades documentales que signifiquen una afirmación de nuestra nacionalidad. Con el apoyo del Ministerio de Marina y la colaboración de una Comisión integrada por reputados historiógrafos e investigadores especializados, los organismos navales ya aludidos han culminado el propósito -concebido en 1963- de dar publicidad a una obra de largo aliento, la "Historia Marítima del Perú", cuya presentación se me ha hecho el honor de encomendarme.

El designio inicial de esta empresa no fue otro que completar ensayos anteriores sobre nuestra Historia Naval propiamente dicha, remota en sus orígenes y profusa en acaecimientos, por lo mismo que abarca un lapso secular considerable, desde la tradición navegante de las civilizaciones precolombinas, pasando por el activo ir y venir de

las flotas del virreinato a través de las rutas transoceánicas, hasta las azarosas peripecias de la emancipación y los intensos episodios navales de la República. Pero a medida que los trabajos de planificación de la obra avanzaban, fuéronse abriendo a los ojos de los autores del proyecto más y más dilatadas perspectivas que, rebasando el campo de lo estrictamente naval, entraban francamente en el dominio general de lo marítimo bajo sus aspectos científico, legendario, histórico y económico-social. Circunstancias especialísimas presentaban el Mar Peruano como un excepcional sujeto de estudio en el cual la presencia de fenómenos oceanográficos, asociados a factores territoriales y telúricos, determinaba en las aguas marinas efectos biológicos sorprendentes. Por otra parte, el territorio nacional, con su costa volcada hacia el Poniente, fue desde siempre balcón abierto a la inmensidad del océano; y desde esa atalaya, el Hombre del Perú aprendió el ansia de la lejanía y la atracción del horizonte ilimitado. Desde puertos peruanos se hicieron a la vela las expediciones a la Polinesia; y en la hora del heroísmo, la vocación marina dejó rastros excelsos en la espuma sangrienta de las olas. Finalmente, desde tiempos inmemoriales el hombre peruano buscó en el mar uno de sus medios de subsistencia; y la tradición ha recogido sus faenas de pescador a través de las vicisitudes del pasado hasta el cuasi explosivo desarrollo de su industria pesquera en los últimos años. Elementos son éstos que, en tanto que signos de esa doble y constante presencia del Hombre y el Mar en el ambiente geográfico peruano, no podía dejar de registrarse en una publicación que aspirase a constituir un documento integral de consulta histórica dentro de la bibliografía nacional. Y por eso, sus promotores no vacilaron en ampliar los objetivos de la obra en proyecto para extenderlos, más allá de los aspectos técnico-navales, a los demás aspectos de una historia marítima completa, con sus varios capítulos de ciencia pura, de leyenda prehistórica, de información política, de tesis sociológica y de experiencia de economía humana. Tal será el contenido de esta obra cuyos varios volúmenes comienzan hoy a publicarse bajo los auspi-

cios de la Marina de Guerra del Perú.

Una de las preocupaciones fundamentales de la Comisión de Trabajo fue, desde el primer momento, la de seleccionar las fuentes sobre las que debiera concentrarse más particularmente la labor de investigación histórica acerca de cada uno de los temas previstos en el prospecto. Fruto de esta selección y del concurso de algunos competentes investigadores destacados *in situ* ha sido la obtención de un precioso caudal de referencias documentales en archivos, bibliotecas, museos y altas dependencias oficiales de España, Francia, Holanda, Dinamarca, Austria, Inglaterra e Irlanda; todo ello aparte de valiosos datos logrados por vía epistolar en otros países. De este modo quedaron completadas en lo posible las fuentes nacionales de investigación ya existentes en instituciones y establecimientos públicos o en bibliotecas y archivos particulares del Perú.

II

Bien conocida era, desde tiempo atrás, la excepcional riqueza ictiológica de nuestras aguas marítimas, debida a la incidencia en toda el área costera de factores específicos favorables y poco menos que únicos, como son: la presencia de la llamada Corriente Peruana o de Humboldt, la vecindad de la Cordillera de los Andes y una especie de convergencia de influjos de orden geológico, meteorológico, hidrográfico y climático cuya acción combinada sobre la Corriente y las Montañas convierte ese amplio paraje geográfico en foco de fecunda actividad biológica que se materializa en la flora y la fauna marinas de la costa peruana.

Pero pese a esta perspectiva, pródiga en posibilidades industriales, y pese a la vocación pesquera de nuestro pueblo, perceptible en testimonios que se remontan-más atrás de la dominación colonial española- a los pobladores indígenas de la época pre-colombina, la

captación de esta riqueza en beneficio del hombre peruano no alcanzó a ser lograda en la medida apetecible. Nuestra industria pesquera entre los años 40 y 50 del siglo en curso no rebasaba aún visiblemente la etapa que llamaríamos rudimentaria de la pesca doméstica, que se vale de embarcaciones menores y del esfuerzo individual, sin noción todavía de la gran empresa ni del capital coordinadamente organizado para la captación de esa riqueza en beneficio del hombre peruano. No era ajena, sin duda, a esta situación de retardo la ausencia de un sistema explícito de legislación internacional que definiese la extensión de los mares territoriales; pues son hechos conocidos en la historia del Derecho Marítimo la oposición de muchos Estados a admitir como norma la pretendida anchura de 3 millas, fruto de una arbitraria concepción del siglo XVIII, y la adopción por no pocos de ellos de cifras bastante mayores para determinar unilateralmente esa anchura. Tal estado de cosas, al restar garantías de estabilidad a la delimitación de dichos mares, creaba desconfianzas a la inversión financiera y detenía el desarrollo de la industria de la pesca en los países débiles. Motivos eran éstos más que suficientes para hacer imperiosa la urgencia de decisiones que dejasen en claro la porfiada cuestión.

El mar territorial de 3 millas, explicable quizás en espacios marítimos reducidos como el Mediterráneo, el Mar del Norte o el Báltico, pretendía ser erigido por ciertas potencias en una regla de aplicación universal, incluso para Estados cuya fachada marítima daba frente a extensiones oceánicas de millares de millas como ocurre en el Continente Americano, en el Asia del Sur, en Africa o en Australia. Tal criterio era, a ojos vistas, inequitativo por desigualdad de trato, pues que no entraba para nada en él la consideración de la diversidad de las circunstancias geográficas de cada lugar. En nombre y en defensa del principio de la libertad de los mares, que intenta asegurar la libertad de las comunicaciones, se llegaba a echar en olvido que el elemento de la apropiabilidad, inherente a las zonas de mar territorial, es, a su turno, condición *sine qua non* de la seguridad

de los Estados y expresión del derecho esencial de sus habitantes a la subsistencia y desarrollo en tanto que seres humanos urgidos de un habitat o espacio vital productivo, más o menos extenso según el grado de sus necesidades y la amplitud de su ambiente circundante.

La drástica reducción del área de los mares territoriales buscaba justificación aparente en el propósito de no ver amenguada la extensión del "mare liberum", el mar de todos y de nadie cuya utilización en común, según el pensamiento de Grocio, habría de garantizar una pacífica convivencia humana. Pero la realidad de los hechos se encargó de demostrar que las aplicaciones prácticas del mar libre fueron otras muy distintas de las que noblemente auguraba el jurista de Delft. La historia del encogimiento de los mares territoriales no fue sino el reverso de otra historia: la de la prepotente política de la expansión al máximun de las áreas del océano, ejercitada con afán de imperio por las potencias navegantes y por aquellas otras que aspiraban al monopolio o a la primacía de influencias en el campo marítimo del comercio internacional.

Mas dejando de lado estos aspectos, cuyo egoísmo utilitario cierra el paso a su supervivencia, otros motivos de más profunda entraña habían ya desbaratado la avara concepción de las 3 millas como medida de la anchura del mar territorial, fundada sólo en el concepto de la defensa militar del territorio regulable por el alcance eventual del tiro de cañón. El mar territorial no era eso, o no era sólo eso, porque había conceptos de mucho mayor hondura filosófica que justificaban mejor o caracterizaban con más cabal contenido esa vieja institución del Derecho Marítimo. Por algo el filosofismo había atraido la atención de los pensadores hacia el estudio de la persona humana y de sus altos atributos e incubado en el espíritu de la Francia de la Bastilla las ideas de la Declaración de los Derechos del Hombre. El ocaso del siglo XVIII comenzó a marcar una presencia nueva en el campo del Derecho Internacional: la presencia del Hombre , del Hombre como tal, como individuo de la especie, como ente de raciocinio y voluntad propios, como ciudadano del mundo y

no ya simplemente como súbdito de un Estado o como poseedor de una nacionalidad. Fue así esbozándose y afirmándose en el trato recíproco de los Estados la tendencia a una sistematización de medidas comunes conducentes a uniformar la protección internacional del Hombre, a manera de paso premonitorio para la creación ulterior de una institución organizada de derecho internacional con inspiración humanizante; y entre aquellas medidas iniciales figuraron acuerdos sobre trato de prisioneros y humanización de las leyes de la guerra, derecho de asilo, protección de las minorías raciales, religiosas o lingüísticas, y creación de "uniones internacionales" para la divulgación de la higiene, para la lucha contra la trata de blancas, el opio, y la esclavitud y para el fomento de la cooperación intelectual sin discriminación de países. El acontecer histórico trajo luego un siglo XX cargado de sucesos tremendos o impresionantes: las dos guerras mundiales, el caer y levantarse de viejas y de nuevas grandes potencias, el gigantismo de la industria, la generalización del trabajo colectivo con sus conflictos sociales y el desempleo, el estallido demográfico, la quiebra del colonialismo y el nacimiento a la libertad de cerca de una centena de Estados nuevos sin madurez cívica ni economía organizada. Este cúmulo de grandes hechos y de grandes problemas vinculados al Hombre trajo consigo una intensificación del sentimiento universal en favor suyo, en favor del Hombre golpeado, inerme, necesitado, amenazado e inexperto, pero a la vez gallardo, heroico, capaz de sacrificio y exigente, y al surgir en escena los organismos internacionales como fruto de los tratados de postguerra, era ya un postulado de la ciencia sociológica que la idolatría del Estado había perdido su vigencia y que, como fundación humana, el Estado no era más un FIN, sino un MEDIO puesto al servicio del Hombre para permitirle alcanzar sus propios fines. Así, en un admirable proceso de substitución de sus bases primigenias, el Derecho Internacional cambia de sujeto, depone de esa investidura al Estado y erige al Hombre como sujeto directo de sus investigaciones y desvelos y como meta última de la protección internacional. El

profesor Alberto Ulloa ha descrito, en forma que me permito llamar insuperable, esta nueva fisonomía del Derecho Internacional cuyo rasgo dominante radica en la consagración del Hombre como centro causal de esa disciplina jurídica, y como eje indiscutido de la sociología política internacional[1].

Tan radical evolución no podía dejar de reflejarse con efectos igualmente trascendentales en la rama del Derecho del Mar. La preocupación por el Hombre y por el bienestar humano se ha manifestado allí también en las tendencias de la nueva doctrina jurídica. La justicia y la equidad aconsejan, y aun prescriben poner a disposición del hombre en su propio habitat todo el acervo de recursos que la Naturaleza le brinda para proveer suficientemente a su subsistencia y a su legítimo desarrollo en el grado que, según la escala de los seres, le asignan sus sobresalientes calidades. Y para el lo es preciso, sobre todo definir cuál sea la amplitud de ese habitat en referencia a la población de cada Estado. Si "habitat" es el espacio en que se asientan las fuentes de recursos y alguna de las actividades habituales de los pobladores de un país, hay que convenir en que el verdadero habitat abarca no solamente el territorio nacional, sino también el mar contiguo con sus yacimientos minerales y de hidrocarburos de suelo y subsuelo, y con su permanente y renovado vivero de flora y fauna marinas, campo habitual de las operaciones pesqueras de los habitantes del lugar para los fines de alimentación y desarrollo de la población nacional. El "habitat geográfico" del Estado se caracteriza, pues, por una conjunción indisoluble de dos espacios contiguos y articulados al servicio del hombre: el espacio terrestre y el espacio marítimo, estrechamente compenetrados entre si, unas veces por la plataforma continental (prolongación submarina del territorio emergente) y siempre por factores telúricos o geofísicos, tales como la temperatura, la lluvia, los vientos y la erosión superficial o submarina, todos los

---

(1) A. Ulloa, "Derecho Internacional Público", tomo 1° págs. 355 y siguientes y 567 y siguientes, Madrid 1957.

cuales actúan sobre los dos "espacios" como estímulos articulantes o como causas de transformación energética de orden bioquímico. Valga como ejemplo la erosión terrestre, cuyas partículas minerales -lentamente disgregadas en el lecho marítimo y luego disueltas y difundidas por las corrientes locales hasta llegar a las capas superiores o cuasi superficiales del mar- proporcionan, mediante el fenómeno de la absorción que la planta acuática realiza, los elementos complementarios de aquellos otros que en la misma planta determina el fenómeno de la fotosíntesis para dar, como resultante de tan maravillosa conjunción, el rico fitoplancton que sirve de alimento, directa o indirectamente, a la fauna ictiológica marina. De este modo, Hombre, Territorio y Mar constituyen hoy un tríptico de elementos inseparables en el que el segundo de ellos, el territorio, tiene como natural fracción integrante al último, el espacio marítimo aledaño, para constituir entrambos el habitat del Hombre de esa tierra, primer elemento del tríptico y beneficiario de los recursos naturales de los otros dos, a cuya sombra existe, subsiste y prospera.

A la luz de esta visión integracionista, en que tiene su parte la ciencia pura, el detalle de la limitación por medidas convencionales de la anchura del mar territorial resulta una ocurrencia ingenua o, en el mejor de los casos, un recurso político disculpable para tantear soluciones, pero erróneo en sí mismo. Las dimensiones del mar territorial no pueden depender de antojadizas convenciones humanas, sino de las normas inflexibles que traza la Naturaleza para el armonioso concierto de los mecanismos naturales. El "complejo biológico" de cada costa marítima, es decir, el conjunto de las praderas marinas de "plancton" y de las variadas especies ictiológicas que las pueblan constituye un viviente sistema orgánico muy complicado y vasto, sujeto a leyes ecológicas todavía misteriosas en cuanto a sus causas, pero evidentes en sus manifestaciones y que, según las circunstancias del medio ambiente de cada región, exigen áreas de funcionamiento mayores o menores cuya apreciación en mensuras sólo aproximativas, no puede obtenerse sino por observación y la investigación

científica a través de dilatados períodos de tiempo. Así es, por ejemplo, como en nuestros mares ha quedado averiguado que el habitat o ámbito vital del complejo ictiológico peruano se acerca mucho y en veces sobrepasa las 200 millas de distancia de la costa, tanto en lo que se refiere a los cardúmenes ambulantes de anchoveta como en lo tocante a determinadas especies pelágicas: Unos y otras se acercan o se alejan temporalmente de la línea costera según las estaciones del año y según las variantes de la Corriente Peruana, cambiando así por períodos sus zonas de emplazamientos en el mar. La Corriente viene a ser, pues, el cauce natural, el habitat de la fauna ictiológica local. Dadas estas realidades científicas, no es posible en la actualidad determinar a priori la anchura de ningún mar territorial. Sin embargo, las Conferencias de Ginebra de 1958 y 1960 no captaron en absoluto estas verdades. La solución plausible no puede ser otra que dejar a la seriedad y responsabilidad de cada Estado la investigación de su propio caso y la fijación soberana de la línea externa del mar territorial de su pertenencia.

Tales son las bases científico-sociales sobre las cuales el Derecho del Mar contemporáneo sustenta su concepto del mar territorial. Lejos está del pensamiento actual la intención de excluir o de restar importancia dentro de ese concepto al criterio de la defensa militar del territorio; antes bien, lo perfecciona y amplía en un sentido de "seguridad nacional" dentro del cual se comprende no sólo la defensa contra una agresión armada, sino la preservación contra todo peligro de otro origen, por ejemplo, la depredación de los recursos del mar en daño de su buena conservación por el empleo de métodos vedados en el ejercicio de la pesca o caza marítimas; y la contaminación de las aguas o del ambiente por abuso o descuido de terceros en la navegación de la zona. Pero lo que hoy es más fundamental en el concepto de mar territorial es su aspecto sociológico y humano y, consecuentemente, las derivaciones económicas que se siguen del aprovechamiento de los recursos naturales en él existentes para beneficio de los habitantes del territorio ribereño.

Ya desde 1918 el internacionalista argentino Profesor José León Suárez se anunciaba como uno de los precursores de estas ideas, al proclamar : 1º La extensión de la soberanía marítima del Estado a la plataforma continental. 2º La necesidad de ampliar el mar territorial de 3 millas "arbitrario y anacrónico", para toda clase de efectos y, sobre todo, por exigirlo así la pesca y la caza marítimas, cuyos ejemplares más valiosos evolucionan o desenvuelven el ciclo de su vida a un lado y a otro de la línea divisoria entre el mar territorial y el mar libre; línea artificial e imaginaria trazada por el hombre, pero que pretende separar en zonas lo que por su propia conformación física y por obra de la Naturaleza constituye un conjunto único y sin solución de continuidad. 3º El derecho de cada pueblo a buscar en la explotación de los recursos del mar territorial debidamente ampliado y su plataforma, las soluciones adecuadas para contrarrestar el aumento, ya entonces perceptible, del consumo alimenticio de sus habitantes; con tanta mayor razón, cuanto que esos recursos o riquezas, al estar allí depositados por la mano pródiga de la Naturaleza, no requieren de parte del hombre ribereño para ser utilizados sino el acto primitivo y natural de la aprehensión. 4º La imposibilidad de que un mar de 3 millas pueda abarcar los requerimientos técnicos de la defensa militar de las costas, habida cuenta del progreso de los armamentos[1].

Llega aquí el momento de señalar lo que toda esta evolución del Derecho del Mar entraña en cuanto a cuál sea la naturaleza de los derechos inherentes al mar territorial, exigibles por el Estado para beneficio de su pueblo en frente de terceros. La índole de esos derechos se infiere del examen de los elementos que integran la actual noción del mar territorial. Como elementos materiales de esa noción figuran las riquezas y recursos naturales de las aguas, lecho y subsuelo de ese mar; y si tales recursos, ya sea que constituyan un complejo

---

(1) José León Suárez, "El mar territorial y las industrias marítimas". Diplomacia universitaria en América (Versión no literal del texto).

biológico marino, ya depósitos de determinadas formaciones mineralógicas, están natural y racionalmente destinados -a manera de hipoteca inmanente- a proveer las necesidades de subsistencia y desarrollo del hombre vecino, vale decir del Hombre como sujeto del Derecho Internacional, es obvio que el Estado, en cumplimiento de sus obligaciones sociales, posea la autoridad suficiente en uso de su soberanía y emplee los instrumentos legales preciosos para administrar y disponer de los susodichos recursos a favor de sus ciudadanos, con las características de posesión, dominio y disfrute indispensables para su efectivo aprovechamiento. Esta tesis sobre el régimen jurídico de propiedad de los recursos naturales del territorio estatal y de su mar contiguo ha entrado sin reservas en el campo de la doctrina y ha recibido confirmaciones reiteradas en acuerdos de las Naciones Unidas[1]. Y no se diga que lo aquí expuesto otorga una exclusividad tal vez discutible en favor del hombre ribereño o local; pues tal exclusividad es sólo aparente si se considera que de idéntico derecho disfrutan los habitantes ribereños de todos los demás mares territoriales del mundo. Lo que, en cambio, resulta inaceptable es que pescadores de otros grandes Estados industriales que tienen sus propias costas y su propia fauna ictiológica recorran largas distan-

---

(1) *Consejo Interamericano de Jurisconsultos, reunión de Buenos Aires, 1953, Resolución XIX: "El desarrollo de la técnica en cuanto a los medios de exploración y explotación de las riquezas de las plataformas continentales e insulares de los países americanos y de los mares adyacentes, ha tenido como consecuencia que el Derecho Internacional reconozca a los Estados el derecho de proteger, conservar y fomentar tales riquezas, así como para asegurarse el uso y el aprovechamiento de las mismas".*

La Declaración Universal de los Derechos del Hombre emitida por la Asamblea General de N.U. en París el 10 de diciembre de 1948, proclama en sus artículos 3 y 25 el derecho de las personas a la vida, a la subsistencia y demás aspectos económicos conexos, a la salud y al bienestar. Y el Art. 28 hace explícita la obligación del Estado - como representante del orden social- de asegurar a las personas la consecución y disfrute de aquellos objetivos.

Ver Resolución N° 2692 (XXV) de la Asamblea General, de 11 de diciembre de 1970, sobre derecho de los pueblos y de los Estados a ejercer una soberanía permanente sobre sus riquezas y recursos naturales.

cias, frecuentemente intercontinentales, para acudir a pescar en mar ajeno con desmedro de las gentes oriundas del lugar. El Profesor Ulloa pronuncia a este respecto este juicio definitivo: "... Negar a los hombres que viven en las regiones costeras de nuestros países, que sufren las condiciones inhóspitas del mismo medio, de la misma cordillera y del mismo ambiente que creó la riqueza marítima; negar a esos hombres el derecho preferencial a la riqueza que se encuentra al alcance de sus manos, de aprovecharla en beneficio de su condición de seres humanos -no de nacionales peruanos o chilenos- ... equivaldría a pretender que el ser humano sobre cuya cabeza se ofrecen los frutos ubérrimos de árboles cuyas raíces se encuentran en su heredad deba perecer de hambre y no beneficiarse de esos frutos, en espera de que una caravana distante e irresponsable, contra la Naturaleza, contra los intereses humanos, contra el legítimo beneficio de los vecinos, de los cercanos, de los dueños naturales, venga para completar su mesa y el lucro de los que tienen otros medios de vida diferente y muy superiores a los nuestros"[1] . En el caso particular del Perú -que es también, salvadas ciertas diferencias, el de Chile y el Ecuador- hay que considerar que nuestra riqueza pesquera está -como queda dicho y como lo acredita en forma plena el contenido de la obra que aquí prologo-, favorablemente influida por causas originadas en nuestro propio territorio, por condiciones locales especialísimas de orden natural y científico provenientes de la formación geológica de la costa, de la erosión y sus efectos, del arrastre por nuestros ríos de desechos minerológicos y orgánicos, de la vecindad inmediata de la Cadena de los Andes, de factores de latitud y temperatura y del régimen de vientos y lluvias; de modo tal que, asociados estos hechos al paso por el flanco de nuestras costas de la frígida Corriente Peruana, que recibe de aquéllos mil decisivas influencias traducidas en la fecundidad de la fauna, bien pudiera decirse sin hipérbole que esa opulencia es hija

---

(1) A. Ulloa, Discurso ante la Comisión I, 3ª Reunión del Comité Interamericano de Jurisconsultos, México, 1956. "Actas y Documentos", U.P. A. ,Washington.

del territorio. De tal tierra, tal mar. Queda en claro, en suma, que existe establecido un general consenso en el sentido de que los Estados gozan de un derecho de apropiación sobre los complejos biológicos de sus respectivos mares territoriales en la integridad del espacio vital que abarca cada uno, así como sobre las riquezas del suelo y subsuelo. Y esto implica el dominio sobre el mar mismo en que tales recursos vivos tienen su emplazamiento, porque ese mar no es otra cosa que el medio ambiente o habitat que aquéllos ocupan y que garantiza su vida y su reproducción. Sin el dominio de ese mar y sin su posesión no serían -por otra parte- viables la exploración, la explotación, ni la extracción de las substancias minerales del suelo y subsuelo marinos. Huelga decir que ninguna de estas expresiones de dominio del Estado ribereño sobre sus aguas territoriales puede ni debe interferir el principio de la libertad de comunicaciones que el Derecho Internacional reconoce a la comunidad de los Estados y cuya forma tangible viene a ser en este caso la libertad de navegación; entendida en los mares territoriales, según el propio Derecho Internacional, bajo la fórmula del "paso inocente" como expresión de seguridad o garantía para la respectiva soberanía nacional.

Cabe, pues, concluir que los derechos inherentes al mar territorial -hoy más aún que ayer, atentos los motivos que han determinado la ampliación del área de este último- son derechos que entrañan un concepto de pertenencia y no de mera posesión o usufructo de los recursos marinos por concesión graciosa de la comunidad internacional al Estado ribereño. Y eso, porque tal género de derechos emana de la naturaleza misma de las cosas, sin que sean de suyo susceptibles de recortes o de convenciones capaces de torcer su índole de elementos integrantes de la soberanía de aquel Estado.

Es comprensible que al ampliarse o completarse, sobre bases científicas y humanas, la noción primitiva del mar territorial y su área por virtud de la evolución que hemos descrito, puedan ser aceptables y aun en algún caso convenientes ciertos reajustes adjetivos sobre materias de reglamentación; por ejemplo: cierta mayor liberalidad en

el ejercicio por terceros Estados del "paso inocente" o del derecho de "sobrevuelos" de espacios nacionales. En cuanto a la pesca, nada hay que impida al Estado costero, dentro del área de su nuevo mar territorial, otorgar a pescadores extranjeros licencias para el ejercicio de esa industria, en la prudente proporción en que lo permita la prioridad debida a los pescadores nacionales. Quedaría, así, conciliado en forma adecuada a la índole jurídica del mar territorial cualquier asomo de incompatibilidad entre el derecho de soberanía del Estado ribereño y el derecho de libertad pesquera que -antes de la innovación legal- prevalecía en el mar libre para los súbditos de terceros Estados. Ahí se detienen las concesiones de la doctrina. Y tampoco cabría pedir más, pues a sólo esos hechos sustanciales: libertad de las comunicaciones y del comercio marítimo y ejercicio eventual de la pesca ha quedado hoy reducido el antaño amplísimo principio de la libertad de los mares, si se tiene en cuenta -de un lado- la ya remota extinción de la piratería y -del otro- las restricciones que en las últimas grandes guerras impusieron en el mar libre los Estados beligerantes al comercio neutral ("zonas de guerra" no accesibles a la navegación neutral, campaña submarina irrestricta, listas negras, etc.). Puede agregarse que a la altura a que han llegado los principios del Derecho Internacional actual, no parece acertado ver peligros para el Estado ribereño en el hecho de asumir como dueño la obligación de proveer a la defensa de su mar territorial pese a su mayor vastedad de superficie; y antes bien, la tenencia del pleno señorío jurídico del mar ante terceros puede constituir un elemento de alivio en sus obligaciones de defensa; pues una vez clarificada para el Estado costero su posición de propietario, surge naturalmente en los demás Estados y en la comunidad internacional la obligación correlativa del respeto a esa posición, vale decir, de improbabilidad e ilicitud del "casus belli".Con la proclamación de sus principios básicos de paz y de justicia, la Carta de las Naciones Unidas califica de "agresión" todo abuso de fuerza o de poder y ha erigido como normas de la conducta internacional el respeto de los valores jurídicos, de los derechos calificados y de los

pactos suscritos. Bajo estas garantías, una humanidad civilizada no tiene porqué no confiar en la firmeza del "status" jurídico del mar territorial de los Estados débiles frente a la supremacía material de los fuertes.

Después de estas consideraciones, resulta poco menos que evidente cuán inútil es la tendencia que, con origen político, se ha esbozado recientemente en el sentido de innovar la terminología jurídica en uso, para eliminar del léxico del Derecho del Mar la denominación de "mar territorial" y substituirla por otras que no harían sino soslayar la verdad científica de esa noción y consumar en ella la mutilación de elementos inherentes a su naturaleza ontológica. No es razonable el intento de desterrar ese apelativo de "mar territorial" que, sobre hallarse universalmente divulgado y admitido, no puede ser tildado de impropio o inadecuado, ya que, por el contrario, enuncia mejor que ningún otro la idea de cosa integrante o complementaria del "territorio" y dotada de las mismas características jurídicas que éste en cuanto dependencia del Estado. La ineficacia del cambio de nombre parece fuera de duda; porque mientras en el mar ribereño haya recursos ictiológicos y minerales naturalmente existentes allí para beneficio del hombre local, cuyo amparo y salvaguarda ejerce el Estado, ese mar, por dictado de la Naturaleza y del Derecho, seguirá siendo cosa del dominio público del dicho Estado para que éste pueda proveer al cumplimiento de sus obligaciones sociales: y ello, ya sea que se le dé el nombre de "mar territorial", "jurisdiccional" y/o "patrimonial"; con la diferencia de que mantenido el primero, se obtendrá una expresión idiomática más precisa y verídica y menos ocasionada a equívocos indeseables en la terminología científica. Pero la verdad es que en este asunto hay en juego algo mucho más sustancial y trascendente que un simple cambio de nombres; y precisa esclarecerlo para evitar que las instituciones jurídicas resulten desfiguradas. Los términos "mar patrimonial" y "mar jurisdiccional" entrañan, en concepto de sus autores, una variación básica o de fondo en cuanto a la naturaleza de lo que llamamos "mar territorial". Esos términos presuponen que el espacio

marítimo exterior a las 12 millas de distancia de la costa forma ya parte del "mar libre" cuya posesión corresponde a la comunidad internacional y donde la soberanía plena del Estado ribereño no podría ser ejercida por tratarse de mar ajeno. Y si se parte de esta tesis, cualquier aspecto de jurisdicción parcial o específica, que se reconozca en ese espacio al Estado costero, sea para ejercicio de la pesca, de la policía aduanera o de cualquier otro objetivo, no implicaría por parte de ese Estado un acto soberano de propia iniciativa, sino una concesión liberal de la comunidad de los Estados, un permiso condicionado cuya contingencia salta a la vista. Dentro de tal situación y a la luz de las concepciones del nuevo Derecho del Mar el Estado ribereño queda mutilado en sus fueros porque carecería en el área comprendida entre las 12 y las 200 millas de un atributo que es el signo esencial de la soberanía, a saber: el poder de legislación, el derecho general de legislar; y esto, allí precisamente donde tienen su emplazamiento los recursos naturales-minerales e ictiológicos- cuya administración y utilización corresponden en derecho a ese mismo Estado para proveer a la subsistencia y desarrollo de sus habitantes. ¿Cómo explota y cómo defiende esos recursos y su habitat un Estado que para ello no puede legislar? Tamaño contrasentido no resiste un examen en buena lógica jurídica, la única solución de esta incongruencia es aceptar la tesis del "mar territorial".

La imagen -hasta aquí descrita- de la evolución operada en el Derecho del Mar y, concretamente en la noción de "mar territorial", hoy anclada en la idea del Hombre, revela que nos hallamos en presencia no de un simple proceso de transformación o reforma de las antiguas reglas de legislación marítima, sino de un hecho mucho más hondo e importante, a saber: el advenimiento de un Derecho nuevo, fundado en concepciones ideológicas antes inéditas en el campo del Derecho Internacional y destinado a regir situaciones reales que precedentemente no existían o no habían sido tomadas en cuenta[1].

---

(1) Véase al respecto A. Ulloa, "Derecho Internacional Público", tomo 1°, pág. N° 355 N° 442: pág. 563 N° 650, 650a y 651.

Derecho nuevo, pero perfectamente caracterizado ya, en el cual el apremio de necesidades recientemente aparecidas y el influjo de criterios sociales antes subestimados plantean soluciones propias que no tienen precedentes legislativos. Y es capital reparar en esta distinción entre "reforma de las leyes" e "innovación de la ley", porque uno y otro fenómenos, por ser de índole diferente, están sujetos a tratamiento distinto cuando se trata de darles consistencia legal definitiva . La reforma de la ley adapta al momento actual el pasado legislativo, actualiza o complementa la ley originaria, reorienta el derecho establecido; pero "reformar" no es "crear". En cambio, para llamarse "innovadora" la ley que realmente lo es, crea, inventa, llena un vacío legal, HACE DERECHO. Por eso, la filosofía del nuevo Derecho del Mar se apoya en consideraciones totalmente ajenas a las que inspiran una reforma legislativa. Así, por ejemplo, al introducir en la noción de "mar territorial" el elemento Hombre como sujeto central, al servicio de cuya subsistencia y desarrollo son puestos los recursos marinos que, en cumplimiento de su misión, administra el Estado, la nueva filosofía no invoca ya como motivo de la norma el elemento de la "defensa armada del territorio nacional" que era la clave justificativa del antiguo mar territorial de 3 millas. A la luz de estos esclarecimientos, la actitud de los países latino-americanos que han extendido mediante proclamaciones unilaterales y a base de concepciones nuevas las áreas de sus mares territoriales, queda limpiamente encuadrada en la ortodoxia procesal del derecho sin infracción de las reglas clásicas. Conviene no olvidar que el mar de las 3 millas no llegó a constituir una regla del Derecho Internacional, porque nunca obtuvo al apoyo de una mayoría de Estados; y la misma suerte corrió la fórmula de las 12 millas sugeridas en Ginebra en 1958, que tampoco alcanzó suficientes adhesiones; sin que, por tanto, los Estados de opinión disidente se hallaran obligados a respetar internacionalmente esas dimensiones. Mal puede, pues, decirse que aquellas proclamaciones unilaterales hubieran transgredido normas reconocidas como vigentes por el Derecho Internacional universal.

Pero además, y sobre todo, lo fundamental es que tales proclamaciones obedecieron a un imperativo ya entonces presionante del pensamiento jurídico contemporáneo sobre cuestiones del mar; y de realidades nuevas no incluidas en las regulaciones del Derecho Internacional clásico. Nótese que en esa época existían ya, por ejemplo, valiosos testimonios no sólo de la doctrina de los juristas y de las opiniones en organismos internacionales, sino del criterio individual de otros Estados, en el sentido de reconocer el derecho prioritario de los pueblos al aprovechamiento de sus riquezas y recursos naturales marinos para atender a su subsistencia y desarrollo. Y de ello resulta que, en rigor, las proclamaciones gubernamentales de la década del 40 al enunciar el mismo principio, fueron mucho más que simples actos unilaterales o solitarios de tal o cual Estado; ellas estaban respaldadas por un creciente consenso múltiple que implica una forma de coincidencia convencional o multilateral con las ideas sustentadas en tales documentos y que robustece, por tanto, su eficacia. La proclamaciones buscaron la forma jurídica supletoria mas adecuada para introducir en las legislaciones nacionales, con proyección al exterior, los principios de un derecho nuevo en aquellos capítulos del Derecho del Mar cuyas prescripciones, notoriamente erróneas o deficientes hasta el punto de mostrarse caducas e inservibles, habían sido sobrepasadas por el empuje de la realidad social y humana. Obligación de los organismos internacionales habría sido, desde muchos años atrás, formalizar esta evolución de los conceptos jurídicos; reparar en el anacronismo que acusaban las reglas envejecidas; y propiciar su enmienda por los medios institucionales en uso. Pero no habiendo ocurrido así, los Estados -individualmente- no se hallaban en aptitud de cruzarse de brazos y tratar como inadvertida una evolución doctrinaria que en la práctica golpeaba exigentemente a sus puertas con el severo aldabonazo de los requerimientos de sus pueblos, amagados por la angustia de la explosión demográfica, de la pobreza y del subdesarrollo. Las fuerzas que gobiernan la evolución de la sociedad humana obedecen a internos acicates profundos que no

pueden estar a merced de la voluntad reguladora de los hombres ni de la incuria o negligencia de las instituciones convencionalmente establecidas. Llega un momento en que la voz de la necesidad se hace presente así sea por boca de los débiles, para iniciar de abajo a arriba el ya tardío advenimiento de lo justo. Reflexiones son éstas que pesarán, sin duda, en el espíritu de los organismos internacionales cuando quieran acordar a estos temas el honor de su sapiente examen. Ellos saben que no es viable mantener un derecho de corte utilitario que ya pasó de hora, frente a la urgencia de dar paso a un derecho nuevo imbuido del concepto de la comprensión humana. Y habrá también de tenerse en cuenta que ese nuevo derecho tiene ya vigencia plena, a través de 25 años, en el cotidiano ejercicio de su aplicación a la mayor parte de los mares nacionales de la América Latina.

La general ansiedad por una nueva legislación marítima comenzó a expresarse en 1945. En septiembre de ese año, el Presidente Truman proclamó la pertenencia a los Estados Unidos de los recursos naturales del suelo y subsuelo de la plataforma continental americana por debajo del alta mar; y en documento simultáneo, procedió a la creación en las áreas de alta mar contiguas a las costas americanas, de "zonas de conservación" destinadas a preservar las especies ictiológicas y a resguardar los recursos pesqueros en beneficio de las comunidades nacionales costeras y de la industria nacional, bajo la regulación y control del Estado. En octubre de 1945 una proclamación mexicana encara los dos problemas: sometimiento a vigilancia y control de zonas de mar libre susceptibles de ser fijadas sobre bases científicas, independientemente de su distancia a la costa, con el objeto de proteger los recursos pesqueros, "por corresponder esa riqueza en primer lugar al país que lo posee"; y reivindicación de toda la plataforma continental adyacente a las costas de México, y sus riquezas. En octubre de 1946, el Gobierno Argentino declaró pertenecientes a la soberanía nacional, el zócalo continental argentino y el mar epicontinental, sin afectar la libre navegación. La Constitución de Panamá, de 1° de marzo de 1946, estableció igualmente que "la

plataforma continental submarina correspondiente al territorio nacional pertenece al Estado". Finalmente, en junio de 1947, el Gobierno de Chile confirmó la soberanía nacional sobre el zócalo continental adyacente a sus costas, cualquiera que sea la profundidad a que se encuentre; y reivindicó todas las riquezas naturales que existen sobre dicho zócalo, en él y bajo él. En cuanto a los mares adyacentes, proclamó sobre ellos la soberanía nacional, cualquiera que fuere su profundidad, hasta una distancia de 200 millas, para reservar, proteger, conservar y aprovechar sus recursos y riquezas naturales, sometiendo a vigilancia especialmente las faenas de pesca y caza marítimas, para impedir que esas riquezas fuesen explotadas en perjuicio de los habitantes de Chile.

Tales fueron los antecedentes inmediatos del Decreto Supremo de 1° de agosto de 1947, en el cual el Perú se pronunció, a su vez, con acuerdo del Consejo de Ministros, sobre este vitalísimo problema tan especialmente ligado a su realidad geográfica y humana. La finalidad primordial de ese Decreto, expresada en el último de sus considerandos, fue "fijar de una manera inconfundible el DOMINIO MARITIMO de la Nación, en ejercicio de la soberanía y en resguardo de los intereses económicos nacionales". Dentro de ese "dominio marítimo" ubica el Decreto, con los atributos de "soberanía y jurisdicción" propios de lo que es pertenencia del Estado: 1º La plataforma submarina o zócalo continental e insular, que forma "una sola unidad morfológica y geológica con el continente", cualesquiera que sean la profundidad y la extensión que abarque dicho zócalo. 2º El mar adyacente a las costas del territorio nacional, en la extensión de 200 millas a partir de esas costas. Dentro de esa extensión ejerce el Estado las funciones de "control y protección" de las riquezas y recursos naturales que en o debajo de dicho mar se encuentren, y el derecho de "reservar y utilizar" dichas riquezas y recursos, que conforme al Considerando 2º "pertenecen al patrimonio nacional". Nada de esto afectará el derecho de libre navegación, conforme al Derecho Internacional.

En lo substancial, los principios y el régimen marítimo estableci-

dos en el Decreto peruano de 1947 fueron reiterados en la Declaración convencional y multilateral de 18 de agosto de 1952 suscrita por representantes de Chile, Ecuador y Perú en la ciudad de Santiago y ratificada por el Gobierno del Perú en Resolución Suprema de 11 de abril de 1953, aprobada por el Consejo de Ministros, con la añadidura de que en ese convenio tripartito se precisa que la soberanía y jurisdicción que se ejercen por los signatarios sobre la zona marítima adyacente, y en su suelo y subsuelo son de carácter "EXCLUSIVO", vale decir, pleno y sin ingerencia ajena, características que entrañan todos los atributos de un dominio integral. Es interesante señalar que, además, la Declaración expresa que "ella no significa desconocimiento de la limitación del 'paso inocente' o inofensivo 'a través de la zona señalada' (la de 200 millas) para las naves de todas las naciones"; y como el "paso inocente" es sólo una modalidad o forma de expresión del derecho de libre navegación a través de los mares territoriales, cabe concluir que la zona creada de 200 millas tuvo en la mente de los Estados signatarios la calidad de mar territorial.

Desde la expedición del Decreto Supremo de agosto de 1947, sus disposiciones han sido rigurosamente puestas en práctica; y esta política fue continuada y confirmada después de la Declaración de Santiago. Holgaría enumerar los incidentes que, a lo largo de los años corridos desde entonces, han puesto de relieve en el dominio público el celo con que el Perú ha defendido el cumplimiento y aplicación de ese Decreto. A la sombra de esta confianza la industria pesquera nacional ha alcanzado un apreciable desarrollo: cerca de 5,000 embarcaciones integran hoy nuestra flota de pesca; y hay 27,000 trabajadores al servicio de la industria total, dividida en dos ramas: la extractiva (pesca) y la manufacturera (fábrica de harina de pescado). El hombre peruano ha podido mejorar substancialmente no sólo los recursos de su alimentación, sino las perspectivas de su desarrollo integral. Pero ha podido, sobre todo, demostrar a la faz del mundo con modestia exenta de toda petulancia, que ha sido capaz de dar aliento a una organización industrial eficiente, cuyas proyecciones en favor

del país son inconmensurables y en cuya entraña se ha creado, muy firme, una conciencia de su voluntad de persistir. Queda sólo a la espera una solución sensata y definitiva del problema legal de la revisión de las normas del Derecho del Mar, de la sustitución de lo caduco por lo nuevo y actual, a fin de que asentadas las relaciones internacionales sobre base de auténtica justicia, puedan los pueblos entregarse con espíritu confiado a la común tarea de forjar amistosamente su destino.

III

En la idea de escribir una "Historia Marítima del Perú" parécerme descubrir, dentro del proceso sociológico peruano, un claro síntoma de madurez de la Nación. Es el gesto de quien, tras un lapso de ensayos y esfuerzos juveniles, se detiene en mitad del camino para hacer el alto de la reflexión; para inventariar -vueltos los ojos al pasado- los elementos que permitieron forjar la parte ya cumplida en la obra de búsqueda del destino nacional. La adolescencia de un pueblo acusa frecuentemente un ritmo precipitado, un agolparse de acontecimientos en el que no siempre la voluntad halla tiempo de razonar lo bastante ni es dable un cabal dominio de las circunstancias externas. Pero llega un momento en que la conciencia creadora del pueblo, con una plenitud de estío, se siente dueña de sí misma, a sabiendas de que está ya madura para asumir , responsablemente, sin improvisaciones ni tutelajes, las riendas de la evolución colectiva; y entonces, y ante todo, necesita inquirir con exactitud cuáles son, en lo material y en lo humano, los elementos componentes de la realidad en que ha actuado y en que debe seguir actuando, a efecto de utilizarlo adecuadamente, sin la abundancia postiza de lo superfluo pero también sin riesgo de ninguna omisión. Esto es, precisamente lo que , a mi entender, han sabido avizorar los autores del proyecto de la

"Historia Marítima del Perú" al enunciar su propósito de agotar el examen de la realidad peruana para descubrir en ella la suma de factores que la integran; porque son esos factores, todos ellos y no parcialmente algunos, los que combinados entre sí, concurren a encarnar la síntesis de nuestra nacionalidad. Y he ahí cómo de ese examen resulta que el Perú no es únicamente un pueblo en un territorio; que en la noción de "Perú" incide una trinidad de factores, humano el uno y geográficos los dos restantes; y que junto al factor territorial, el marítimo, adherido orgánicamente a aquél y confundido con él en unidad funcional indivisible, participa en la formación del habitat del hombre peruano para constituir con este último un solo ente nacional. Hombre, Territorio y Mar representan para los peruanos la síntesis geopolítica de nuestra nacionalidad.

Por eso resulta tan feliz y acertada la concepción de quienes recientemente han descrito el territorio nacional como un conjunto de cuatro regiones geográficas: la costa, la sierra, la selva y el mar territorial; lo cual implica, en otros términos, considerar a este último como prolongación de la costa y parte integrante del territorio mismo.

De aquí en adelante sabemos, pues, los peruanos, que al escarbar en los secretos científicos de nuestra geografía terrestre y marítima y en los acaecimientos gloriosos o cruentos de nuestro pasado histórico, no hacemos otra cosa que sacar a la luz la realidad geo-social profunda dentro de la cual se mueve nuestra personalidad como pueblo y que sirve de asiento a nuestras estructuras nacionales. Y, como conclusión de este examen, habremos de admitir que esa realidad que nos circunda, clave remota de nuestra idiosincracia, razón de ser de no pocos de nuestros hábitos, tendencias y aptitudes, reserva vital de nuestros recursos económicos y testimonio ejemplar de las proezas de nuestros grandes hombres, constituye una parte de nuestro propio yo, es carne de nuestra carne y componente irrenunciable de nuestra individualidad como nación.

El plan de la obra, trazado en el Prospecto de pre-publicación, abarca dos aspectos diferentes: el preliminar o científico, que describe

la realidad geográfica dentro de cuyo ambiente se sucedieron los hechos que habrán de relatarse; y el estrictamente histórico, que hace la narración de esos hechos. El primer aspecto exhibe el presente, es una realidad física que se mira y se palpa; el segundo, penetra cronológicamente en el pasado y lo reconstituye o investiga. La ojeada inicial ofrece una visión de la Naturaleza; el relato subsiguiente constituye una evocación intelectual. Advirtamos que una historia marítima no es otra cosa que el resumen de una sucesión de ocurrencias que se desenvuelven en un área marina; y para comprender los hechos ocurridos, lo primero que hace falta es identificar y conocer esa área dentro de la cual han de situarse los acontecimientos que se intenta rememorar. Primero el escenario; después, la escena histórica. En el fugaz discurrir del tiempo, los sucesos reales se esfuman sin dejar de su tránsito más huella que el escenario en que tuvieron vida efímera; pero a la hora de reconstituir los hechos, se diría que el escenario, impregnado del hábito del pasado, les infunde una vida nueva.

En este caso, el escenario es una geografía de aspectos múltiples, que comprenden el ambiente integral del litoral peruano, con su mar, sus costas, sus islas y sus aires; corrientes de aguas frías, la Corriente Peruana; con geología atormentada que se hace Cordillera en los Andes, y se prolonga como plataforma continental en ciertos tramos costeros submarinos, y se desmenuza en guijarros al sufrir el arrastre de los ríos para enriquecer el lecho marino; con sus vientos de altura que, al provocar condensaciones de humedad en elevadas zonas atmosféricas, privan de lluvias a la faja terrestre de la costa; y sus vientos de superficie, pródigos en sutiles movimientos que, rizando el nivel del mar, crean en sus aguas condiciones propicias para un proceso biológico de pasmosa fecundidad, en el cual las especies de la fauna marina se agrupan y se integran en una especie de milagro de coordinación funcional. El estudio de estos fenómenos ha sido dividido por los autores de esta parte de la obra en volúmenes dedicados a la Geología, a la Biología y a la Oceanografía del Mar Peruano.

Pero el escenario geográfico en la obra de Historia que hoy aparece no queda, ni con mucho, circunscrito al ambiente de nuestro litoral. Recuérdese que esta obra no es una "Historia del Mar Peruano", sino una "Historia Marítima del Perú", vale decir, una Historia de la vida de la nación peruana en sus aspectos marítimos, de las empresas que los hombres peruanos abordaron a través del mar en sus viajes continentales e interoceánicos, de los contactos ultramarinos que entablaron con gentes de lejanos países y procedencias, de los lazos recíprocos de comercio marítimo que trabaron con otros pueblos y de las luchas que libraron con las olas o sobre las olas para preservar sus barcos del naufragio o para defender su bandera de un enemigo. En todos estos casos, hay una idea matriz: la locomoción, el viaje, que supone movimiento, cambios de ubicación de las personas en el espacio, arribo a lugares nuevos, trato con otros hombres, aparición -en suma- de otros escenarios, distintos del nativo y familiar de nuestro litoral marítimo. El historiador recogerá todas estas imágenes y habrá de describirlas como telón de fondo de aquellos de sus relatos cuyo asunto recayese en sucesos ocurridos de puertas afuera del Perú, bajo otras latitudes, en distinto hemisferio, al fulgor de otras constelaciones. Y de este modo, en los volúmenes históricos de la segunda parte de esta obra la realidad geográfica puramente local se ve ensanchada y enriquecida con la representación de tierras distantes, de viejas culturas, de remotos parajes foráneos en los que el hombre peruano puso su planta o dejó una huella de su acción.

El volumen dedicado a la Geología Peruana es heteróclito y grandioso: tiene de remanso y de tormenta; está hecho de brumas primarias y de catástrofes telúricas; inspira admiración y espanto. En la faja longitudinal de la costa todo es yermo y estéril. Campea allí la sumisión de los desiertos: sumisión de arenas vencidas que perecen de sed; sumisión de dunas ambulantes que la crueldad del viento aleja del mar. Largura de esqueleto yacente esa largura de la costa, desplegada de Norte a Sur como osamenta de peñascos resecos que

perezosamente se calcinan al sol. De cuando en cuando, grietas transversales de las estribaciones andinas en cuyo fondo discurren ríos generalmente magros, que prestan el alegre verdor de un valle a la aridez desolada de la estepa.

La actual ausencia de lluvias en la costa peruana es fenómeno que probablemente no data de una antigüedad muy remota. La evolución geológica continental, al modificar con sus bruscos trastornos la morfología de nuestra región costera introduciendo alteraciones en la elevación de las tierras sobre el nivel del mar y en la línea de orilla del litoral, trajo también ciertamente consigo transformaciones climáticas más o menos profundas. Puede darse como establecido que en épocas anteriores existía en la costa un régimen normal de lluvias; pues, por ejemplo, hay sitios no lejanos a Lima donde subsisten vestigios de muy antiguas terrazas o andenes que suponen o indican la presencia de cultivos y donde, sin embargo, no se encuentra por ninguna parte huellas de canales que hubieran podido conducir hasta allí el agua de regadío; de lo cual se infiere que aquellos cultivos debieron ser de secano, a base de las aguas pluviales periódicas de la zona.

Un detalle interesante de la región costera es la presencia en ella de salinas cuyo ejemplo más típico es el de las salinas de Huacho. En la bahía de este nombre, (20 x 4 kilómetros, aproximadamente), las corrientes marinas determinaron la formación de una barra o muro natural que cierra su entrada hasta una altura bastante próxima a la superficie del mar; y este proceso geológico convirtió aquel recinto en una especie de laguna o reservorio cuyo fondo rellenan en parte sedimentos diversos. La gran sequedad del ambiente en este paraje estimula una más rápida evaporación de las aguas y da lugar a que la sal marina se precipite y forme en el seno de la laguna acumulaciones cuyo rendimiento alcanza varios miles de toneladas por año. La explotación de estas salinas se realiza mediante pozas de cristalización a más o menos cinco metros por debajo del nivel del agua.

Otro fenómeno curioso de origen geológico en nuestra costa es, según se menciona en el volumen de Geología, el de la formación del delta del río Tumbes, a consecuencia igualmente de la acción de las corrientes marinas. Al entrar en contacto con el océano y debido a la diferencia de temperaturas, las aguas lodosas de ese río se coagulan; y las precipitaciones sólidas de lodo se acumulan y van creciendo aquí y allá en el área de la desembocadura hasta formar esteros e islotes en los que proliferan los manglares.

Como curiosidad muy nuestra, al terminar estos párrafos sobre la costa, cabe decir algo a cerca de los métodos prácticos para establecer cuáles son los límites admitidos de esta región del país. El viejo agricultor considera que el límite se identifica, por el oriente, con el borde donde empiezan las lluvias en el interior del país. Según otros, la costa llega hasta donde pueden prosperar los plantíos de algodón. En los usos administrativos se estiman como costa las tierras cuya altura sobre el nivel del mar no alcanza los 2,000 metros. Difícilmente la técnica podrá superar el buen sentido de estas definiciones.

Viene luego en la obra el examen de la geología de la sierra. Imponente amontonamiento de cumbres que se diría la estampa indómita de una Naturaleza en rebeldía puesta repentinamente en quietud por la potencia de inmemoriales cataclismos. Allí se ven, petrificados, los estertores de una de las edades de la Tierra. Parecería pretensión ociosa en un profano incursionar fructuosamente en materia de tan docta especialización científica: lo que al prologuista le cabe es dar humilde testimonio de su recogimiento ante ese formidable panorama de cíclopes. ¿Cuál fue el pasado de tan rudo hacinamiento de montañas? ¿Cuándo y cómo emergieron de la entraña terrestre? El relato científico recoge las respuestas a tales preguntas en el nutrido acervo de la historia del planeta y las lee, igualmente, en la página abierta de la geología local; en las huellas de los períodos prehistóricos e históricos; en las sedimentaciones paleozoicas, en las fallas e inclinación de los estratos, en la consistencia de las rocas, en el color de las areniscas, en la antigüedad de los glaciares, en las trazas

ígneas de los cráteres, en la orientación de las tierras aluviales y en la composición de los suelos. Con estos datos es posible reconstituir el milenario y gigantesco proceso de formación, crecimiento, consolidación, desquiciamiento y reacomodación de las masas montañosas de Sud América, hasta la final aparición de la Cordillera de los Andes; y es posible también encontrar los vestigios de las grandes invasiones océanicas que por lo menos dos veces irrumpieron en nuestro territorio hasta llegar a las zonas bajas de la actual hoya amazónica. Con la ayuda de la imaginación, cabe asistir al decurso jamás interrumpido de esos fenómenos de asombro que desde la dormida postura de un sedimento modelan, siglo tras siglo, los nuevos rostros de la Tierra hasta terminar en las rugientes erupciones de los volcanes. En un principio debió sentirse el rumor sordo de un intenso trabajo terráqueo dedicado a trocar los lodos primitivos, húmedos y pastosos, en deleznables arcillas sedimentarias primero y luego en pizarras compactas y quebradizas, todo ello bajo el doble influjo de colosales presiones externas y del transcurso de centenas de años. Más tarde, como dombos descomunales brotados a ras del suelo, poderosos levantamientos del terreno iniciaron el gran proceso de formación de cordilleras pre-andinas ya desaparecidas, cuyos restos quedan aún dispersos en el fondo de nuestra costa océanica y en algunas islas del litoral. El bullente dinamismo del subsuelo del Pacífico, elevando los niveles marinos, determinó, a su turno, inmensas y espantables marejadas que, a lo largo del período mesozoico, inundaron el continente y portaron consigo en su irrupción final hacia el Oriente gran cantidad de plantas arrancadas de cuajo y otras materias orgánicas, hasta depositarlas en los llanos de lo que es hoy nuestra selva virgen. Cubiertos allí más tarde esos depósitos vegetales por nuevas y sucesivas capas de terreno, se fosilizaron en parte; y en parte tras un proceso de descomposición, dieron origen con el correr del tiempo a la formación de hidrocarburos que ahora constituyen los yacimientos petrolíferos cuya existencia ha sido determinada muy recientemente.

Una prueba indudable de las invasiones del mar sobre el continente se da en las acumulaciones de conchas marinas en los tablazos de Piura y Sechura, planicies altas que son el resultado de apreciables alzamientos de la superficie de nuestra costa sobre el actual nivel del océano.

Todavía en la era mesozoica y coincidiendo con hundimientos de la ribera oceánica, nace en la parte occidental del continente la actual Cordillera de los Andes merced al levantamiento de los suelos, empujados de abajo a arriba por la presión expansiva de grandes masas de "magma" en fusión. En el empinamiento de las nuevas montañas, que por fuera se diría expresan ansias de altura, se efectúa por dentro un fenómeno de intrusión del magma eruptivo, que acusa altísimas temperaturas. Esta candente masa líquida, al llenar las oquedades e intersticios de las rocas internas aún no consolidadas, se suelda luego a ellas por enfriamiento con el favor del tiempo; y, ya solidificada, se convierte en roquedales de granito de extraordinaria dureza. Fue así como quedó estructurada la que podría llamarse espina dorsal de la Cordillera, en la zona comprendida entre Chiclayo y Mollendo.

Ya en el cenozoico, sobrevienen procesos de dislocación por fallas de la corteza terrestre, como efecto de movimientos tectónicos internos debidos al trabajo de acomodación de las estructuras profundas de la Cordillera. La actividad sísmica se manifiesta en diversas regiones; y extienden sus dominios los horrores del vulcanismo con erupciones memorables y las bellezas de la glaciación con nevados famosos.

Los capítulos que la obra dedica a la Oceanografía, eminentemente técnicos, no son por eso menos atrayentes y decisivos para demostrar que la riqueza biológica del Mar Peruano es fruto principalmente de circunstancias locales de índole natural; y que por tanto esa riqueza corresponde a los habitantes de nuestra nación, sin que pueda ni deba aplicarse a nuestro caso ninguna norma universalizada que nos coloque en igualdad de condiciones con otros pueblos de la tierra.

El océano Pacífico oriental, en el sector situado frente a las costas peruanas, ofrece como característica peculiarísima la presencia de la gran corriente fría llamada Peruana, en dirección Sur a Norte, y de otra menos importante, de aguas cálidas, procedente del Ecuador, que corre de Norte a Sur y se denomina Contracorriente del Perú. El avance de esta última (cuyo mayor caudal corre a 200 metros de profundidad) se ve de ordinario impedido de manifestarse en superficie por la acción de la Corriente Peruana en sentido contrario, que no permite a las aguas de El Niño aparecer superficialmente ni entibiar las aguas frías de la otra Corriente, próximas a la costa. Sin embargo, se dan años en que la Corriente del Niño experimenta refuerzos extrínsecos ocasionales que elevan su poder de penetración hacia el Sur debido a factores imprevistos, tales como las avenidas del río Guayas, ciertos cambios anómalos de la climatología regional con prolongación del verano, merma en la fuerza de los alisios del Sur y consiguiente reducción de los afloramientos, disminución de la anchura de la Corriente Peruana en los meses de primavera-verano, con lo cual aquélla se aleja de la costa y da paso a las aguas marinas en los puntos pegados a la costa de donde se retira la Corriente, por falta de circulación *in situ*; y, por último, invasión de aguas oceánicas del Oeste, que se infiltran o perforan la Corriente Peruana y la atemperan; todo lo cual constituye y caracteriza lo que se ha dado en llamar el "Fenómeno del Niño" que, sin ser ya en rigor la Corriente de este nombre, influye temporalmente en el cambio de las condiciones térmicas de las aguas marinas, y, por ende, en las poblaciones ictiológicas de la Corriente Peruana.

Con referencia a esta última, es interesante registrar un dato poco conocido. A semejanza de lo que ocurre en geología con los estratos terrestres, hay también en nuestro mar una especie de estratos líquidos, o sea capas de agua superpuestas que se diferencian por sus características de temperatura, salinidad, densidad u otras. La importancia de este hecho estriba en que estos estratos no pueden indiferentemente servir de habitat a cualquier clase de peces: según su

especie, cada pez escoge y transita por la capa o capas a cuya temperatura se amoldan las necesidades de su propio organismo y ello, siempre que la profundidad de esas capas corresponda también a las presiones, a las cuales el animal sea capaz de adaptarse. He ahí una de las tantas maravillas que el estudio de la biología marítima nos enseña a admirar.

Pero además de las corrientes marinas, hay un factor atmosférico que, modificando las condiciones oceanográficas, influye también decisivamente para prestar al Mar Peruano las características que le son propias. Es el factor de los vientos. Presentan éstos en el ámbito geográfico de nuestro territorio movimientos en dos sentidos: horizontal y vertical. Los vientos horizontales, que no son otros que los alisios del Sur, al deslizarse tangencialmente sobre el océano, empujando hacia el Noroeste la leve capa de aguas superficiales próximas a nuestra costa y caldeadas ordinariamente por el sol; dando, así, lugar a que las aguas frías subyacentes, incorporándose a la Corriente Peruana, afloren a la superficie en sustitución de aquéllas. Este fenómeno trae consigo dos importantes consecuencias: en lo que toca al mar, el afloramiento de las aguas de la Corriente eleva o acerca a la superficie las sales nutritivas necesarias para la flora marina de que aquélla es portadora, facilitando así más tarde la captura de los peces que buscan esa flora; y en lo que toca a la temperatura ambiente de la región, la refresca hasta el punto de estabilizarla en 7 a 8 grados menos de lo que correspondería a la latitud tropical del lugar. En cuanto al movimiento vertical de los vientos sobre la costa, originado en parte por la cercanía de las montañas andinas, se presenta un fenómeno que los oceanógrafos llaman de "hundimiento del aire", en virtud del cual las masas frías y bajas de aire circulante, al tender a subir verticalmente, se ven detenidas por una capa nubosa o "techo" de estratos, relativamente caliente, hacia los mil metros de altura, que impide las ascendencias libres del aire inferior; creando, por factores de temperatura, una atmósfera reacia a resolverse en lluvia. Esta es la causa determinante de la aridez de la costa peruana. Puede por lo dicho

verse cómo los vientos aportan a nuestra climatología elementos tanto benéficos como perjudiciales: los que soplan horizontalmente, crean en las aguas del mar peruano condiciones propicias para que la corriente fría aflore y sea biológicamente rica; al paso que los vientos verticales son los causantes de la sequedad de la faja costera. La Naturaleza misma parece ofrecernos una cosa por otra; y si existe una ley de las compensaciones, el caso nuestro es de palpable pertinencia para darle aplicación y compensar la esterilidad del borde occidental del territorio con el reconocimiento de derechos plenos sobre el mar territorial de 200 millas, que es nada menos que el habitat de una fauna marítima estimada como el más valioso de nuestros recursos naturales.

Finalmente, hay en esta obra varios capítulos consagrados a la Biología del Mar Peruano; y aquí cabe señalar también cómo son típicos y exclusivos en cuanto a las circunstancias del ambiente local los caracteres de nuestra riqueza biológica marítima.

Se sabe bien que es grande el número de especies ictiológicas que tiene como su habitat natural las aguas frías y con este dato resulta fácil comprender que en la Corriente Peruana, de baja temperatura, se da un espacio vital extremadamente adecuado para la multiplicación de la riqueza pesquera. Agrégase a esto que la propia Naturaleza ha provisto a esa Corriente de una proporción abundantísima de fito-plancton o micro-plantas verdes, base inicial de la alimentación de inmenso número de peces: En efecto: por virtud del fenómeno de la fotosíntesis, esto es, gracias a la acción de la luz o radiación solar, los elementos nutrientes minerales acarreados a la superficie por los afloramientos o "surgencias" del agua de la Corriente Peruana, en presencia del anhídrido carbónico y de otros cuerpos, contribuyen a la formación de moléculas orgánicas a nivel de los protoplasmas celulares; y así nace el fito-plancton, cuya propagación en grandes áreas determina la formación de verdaderas praderas marítimas. Allí se alimentan los peces fitófagos y muy en primer término los copépodos, frecuentemente microscópicos, primera forma animal del zooplanton herbívoro y eslabón intermedio entre las microplantas y los seres zoófagos.

Nos concretaremos ahora a examinar aspectos de la biología animal o zoobiología; y, preferentemente, el funcionamiento de la vida en nuestro mar de las variedades ictiológicas en conjunto, o sea de lo que se llama el " complejo biológico" marítimo del Perú en su portentosa unidad como sistema, por ser esa la que yo estimo base primordial de la tesis jurídica del mar territorial peruano de las 200 millas.

Cabe aquí mencionar que son múltiples los elementos -insignificantes al parecer algunos de ellos, pero todos decisivos- que confluyen para producir como resultante la fecundidad de la población pesquera de nuestro litoral: - 1) Una corriente marítima próxima a nuestra costa que, por ser de aguas frías, posee las condiciones más favorables para el desenvolvimiento de la vida de los peces de gran número de especies; - 2) Un suelo rico en minerales que, desintegrados por la erosión y desmenuzados en leves partículas, suben del lecho marino y flotan o se disuelven en la Corriente Peruana; - 3) Una capa superficial muy delgada de aguas oceánicas tibias, de modo que el espesor de esa cubierta líquida no obstaculiza el proceso fotosintético de la luz solar cuando ésta llega a la capa inferior inmediata de la corriente y, mediante su energía lumínica unida a otros factores complejos, contribuye a desatar en el plancton verde el misterioso proceso de aparición de las moléculas orgánicas que más tarde habrán de utilizar los peces como elementos de su alimentación; - 4) Un sistema de vientos alisios del Sudeste Antártico que, empujando la capa superior o externa del océano hacia el Oeste, dejan en ciertos sitios al descubierto, las aguas frías sub-superficiales de la Corriente Peruana, las cuales se sustituyen a las ya desplazadas. Este fenómeno, llamado del "afloramiento" o " surgencia", atempera el clima tórrido de toda la región por el influjo de las aguas frescas salidas a la superficie; y atrae hacia los niveles superiores del mar, donde prospera el plancton, el merodeo de la fauna marina.

Según se ha dicho, ya durante las estaciones de primavera y verano la anchura de la Corriente Peruana disminuye sensiblemente a no más

de 50 millas en promedio, por cuanto las aguas laterales del océano, por su temperatura más alta, presionan, invaden y estrechan las de la Corriente por ambos costados. Esta disminución de volumen, así como el hecho de ser en esta etapa más intensos los afloramientos, determinan una mayor productividad del plancton y una mayor concentración de la fauna marina, especialmente de la anchoveta, en las capas superiores de la Corriente, con el consiguiente incremento de las posibilidades pesqueras. A la inversa, en las estaciones de otoño e invierno la anchura de la Corriente recupera sus dimensiones normales, entre 180 y 200 millas, excediendo no pocas veces esta última cifra; y por tanto, la zona superficial de afloramientos, rica en plancton, se dilata considerablemente; y al mismo tiempo se dispersan por toda esa extensión los cardúmenes de anchoveta y la nutrida estela de otros peces que, por alimentarse de esa minúscula especie, siguen su rastro como obligados satélites, provocando así en el área correntosa un intenso dinamismo biológico. Estas observaciones, llevadas pacientemente a cabo por el Instituto del Mar del Perú, revisten una significación trascendental; pues conducen a demostrar que el área de mar territorial que el Estado reclama coincide virtualmente con la anchura normal de la Corriente; y que aun en los meses de retracción de esa anchura, la población de peces que por allí circula sigue siendo siempre la totalidad de la fauna marina de la zona, esto es, la integridad de los recursos naturales pesqueros que el derecho nos reconoce como pertenencia nacional. Dicho en otros términos: el habitat normal de los recursos vivos del mar peruano se identifica con el volumen de la Corriente; y habitat y recursos se integran como una unidad indivisible de 200 millas de extensión.

Los capítulos sobre Biología Marítima de la obra contienen un prolijo inventario de las especies ictiológicas que pueblan nuestro mar, consideradas especialmente en referencias a su aspecto taxonómico, esto es, el de su clasificación por los lugares de ubicación habitual en los senos marinos, sea el bentos (lecho marino) sea el necton (masa de las aguas oceánicas). Según esto, desfilan a lo largo

de la descripción las especies sedentarias, que buscan adherencia en las peñas costeras sumergidas o en el lecho mismo del mar y en las arenas de sus playas; las pelágicas o móviles, que discurren a nado por las aguas a diversas profundidades; y las neríticas, frecuentemente microscópicas, algunas sólo flotantes sin capacidad de natación, y siempre resistentes a fuertes variaciones de temperaturas, que prosperan solamente en las capas superiores y cerca de la costa. No es del caso seguir al detalle estas clasificaciones ni profundizar en los distintivos que caracterizan cada especie; pero cabe hacer una excepción con la anchoveta por el especial papel que desempeña en la economía de nuestro mar. Este pez constituye el más valioso entre los recursos de nuestra industria pesquera, no sólo en razón de su fabulosa abundancia, sino por la universalidad de su utilización industrial en todo el mundo; pero está al mismo tiempo amagado por peligros temibles que en un momento dado pueden poner en riesgo su normal ciclo reproductivo y la potencialidad numérica de la especie. La anchoveta es el centro biocenótico de todo un sistema circundante integrado por numerosas especies carnívoras de nuestra fauna marítima que viven a expensas suyas como objetivo básico de su alimentación; y en tal sentido esas especies representan para ella un factor permanente de depredación y desmedro. Análoga amenaza se cierne sobre la anchoveta frente a las aves guaneras, que igualmente se alimentan de ella y devoran, según cálculos, más de dos millones y medio de toneladas por año. Finalmente el extraordinario impulso alcanzado en los diez últimos años por nuestra industria de pesca, con un rendimiento bruto de más de nueve millones de toneladas de anchoveta en los años recientes, constituye una nueva y más importante causal de preocupación en cuanto a la persistencia estable de esta especie. Han sido ya puestos en práctica diferentes métodos, tales como las vedas periódicas, la disminución del número de días de pesca por semana y los topes máximos de captura por cada temporada pesquera, a fin de neutralizar en lo posible estos factores de devastación; y se va logrando de este modo reglamentar en forma cada vez más

eficiente la preservación de ese recurso de tan señalado valor económico.

Hasta el presente han llegado a identificarse más de 600 especies ictiológicas en el conjunto de grupos clasificados de nuestro litoral; y de ellas, cerca de 40 están directa o indirectamente vinculadas a la anchoveta. Esta relación de interdependencia se repite invariablemente por diversos motivos entre todos y cada uno de los grupos animales que integran la fauna marítima, unas veces, en las especies sedentarias, las comunidades se establecen, por un mecanismo de simple aglomeración, en razón del lugar elegido como habitat, ya se trate de fondos, peñascales o playas arenosas; otras veces, en especies pelágicas, la asociación es determinada por el atractivo de la fertilidad o abundancia del plancton; o bien parecen darse cita en una misma capa o estrato aquellas bandas o cardúmenes cuyos organismos se adaptan a la temperatura reinante en ese estrato. Frecuentemente, las alteraciones climáticas de la región -calor, frío, vientos, temporales- dan origen a migraciones masivas a distancias apreciables en busca de ambiente más benigno. Pero el nexo de interdependencia existente en el mundo de las especies ictiológicas radica principalmente en un mandato del instinto, en el estímulo del hambre, en la necesidad de reposición de la energía corporal consumida; y en los peces carnívoros, esta necesidad de alimento se satisface por la ingestión de otros peces que, dentro de las reglas no escritas de la naturaleza, pertenecen a escalas biológicas más débiles, de menor dimensión y poderío. Hemos visto ya el ejemplo de la anchoveta; y en el lenguaje de los biólogos, el espontáneo mecanismo de este sistema de provisión a las exigencias de la alimentación animal es conocido con el nombre de "cadena nutritiva", la cual, en tratándose del mar, abarca innumerables eslabones, desde la sardina y la anchoa hasta el cachalote y la ballena. Pues bien: resulta de lo dicho que las especies animales del mar, lejos de vivir desarticuladas y en desorden confuso, muestran una indudable coordinación y relaciones de dependencia recíproca por las cuales se exterioriza unas veces el sentido gregario o de sumisión y

aparecen, en otras, actitudes de defensa o de lucha; se efectúan desplazamientos colectivos y migraciones cuya conveniencia parecería iluminada por el instinto; se operan movimientos reveladores de una orientación certera sobre los parajes o fugas indicativas de una cierta premonición de los peligros. Hay en el ámbito de la ecología del mar un no sé qué de cosa razonable y dirigida; una curiosa y admirable correspondencia entre el medio ambiente y la actitud de la sustancia viva. Por eso, "todo en el mar está en órbita, como en el espacio sideral", según lo dijo en otra ocasión el autor de este prólogo[1]; y por eso también el llamado COMPLEJO BIOLOGICO de nuestro mar "es un ser integral, un mundo del instinto, una Gran Unidad dentro de la multiplicidad, no susceptible de sufrir mutilaciones, distorsiones o exigencias anormales sin grave riesgo de daño para el conjunto... Cada uno de los elementos del Complejo tiene un sitio, su área de influencia; y no es posible fraccionarlo sin violentar la Naturaleza"[2].

La consecuencia fluye, nítida del aporte geográfico-biológico de los expositores de esta obra: Un mar territorial de sólo 12 millas constituiría un fraccionamiento artificioso del habitat marítimo de nuestro complejo biológico; cisionaria contra-natura la Corriente Peruana, que es cauce y receptáculo de la totalidad de ese complejo: y al mutilar, por ende el complejo mismo, mutilaría la unidad orgánica e intangible de nuestros recursos vivos marinos, cuya pertenencia nadie, en derecho, nos puede disputar. En tales condiciones, toda idea de someter a dominios estatales múltiples y a más de una administración oficial la regencia legal y el aprovechamiento de esos bienes, está reñida con la sana lógica y con la buena razón jurídica. En nuestro caso, es la geografía misma, en coincidencia, con la biología quien adjudica al Perú el mar territorial de 200 millas.

---

(1) -(2) "La Doctrina Peruana de las 200 Millas", pág. 40 y 41, Talleres Gráficos P. L. Villanueva, marzo de 1972.

IV

La parte propiamente histórica de estos volúmenes ha sido precedida, y con razón, por un examen del lapso preliminar, borroso e imprecisable, que antecede a la llegada de los españoles al Perú y que se adentra indefinidamente en el pasado hasta donde la presencia del hombre pueda ser detectada por cualquier medio aprovechable de investigación científica o técnica. La configuración general del incanato y los episodios locales del imperio indiano retrospectivamente cercanos al arribo de Pizarro se han incorporado de hecho al dominio de la historia, por constituir en aquel entonces una realidad presente y tangible, capaz de ser percibida y registrada por los funcionarios hispanos de la Corona o por los narradores de la conquista. De ese modo han podido documentarse nuestros textos de historia del Perú antiguo. Pero todo lo anterior, aquello cuyas trazas o cuyo recuerdo está ya esfumado en lo remoto de los tiempos o recogido sólo por la tradición y la leyenda, queda inserto en el marco de lo simplemente prehistórico.

Ahora bien: La "historia de la prehistoria" es un problema que a menudo rebasa las posibilidades del historiador; porque en la prehistoria falta el elemento sustancial de la certidumbre histórica, a saber: el testimonio directo o escrito del contemporáneo de los hechos. A modo de elementos sustantivos, tiénese en el caso nuestro de la era prehispánica la narración "de oídas" de los cronistas españoles que recogieron la tradición indígena y el documento arqueológico o material o sea: las ruinas monumentales, las reliquias artísticas (tejidos, joyas, alfarería) y los vestigios costumbristas (tumbas, armas, utensilios, embarcaciones). Hay, además, otro elemento suplementario imponderable de interpretación que en estos casos completa o define el sentido probable de la realidad que pretende reconstituir: ese elemento es el poder de raciocinio del historiador, su capacidad

lógica para descubrir cuál fue el proceso efectivo de los acaecimientos, su conocimiento de los resortes de la conducta humana para poder intuír o imaginar con acierto las actitudes que, dentro de un determinado cuadro de antecedentes, debió adoptar en la vida real la voluntad de los protagonistas de la acción. Consecuencia final de este examen es que el relato prehistórico tiene un índice de credibilidad relativo, con un margen abierto a la falibilidad y por tanto, a la rectificación; pero abierto igualmente al vuelo de la fantasía creadora. Ya alguien ha dicho "Detrás de cada fantasía hay casi siempre una verdad".

De ahí que resulte tan sugestivo y cautivante el contenido de los capítulos de esta segunda parte de la "Historia Marítima del Perú" dedicado a la prehistoria del pueblo peruano. Hay una observación primaria que conviene recoger del texto del historiador: "El Perú mira al Mar". Por la vía del mar llegaron, probablemente, sus primeros pobladores. Los Andes, inclinados hacia la costa, otean desde sus cumbres el litoral marítimo; y el recorte sinuoso de los acantilados andinos se hunde en la espuma de las olas. Cierto es que las culturas peruanas primitivas fueron andinas predominantemente; pero siempre se completaron con motivos de inspiración marina. Así lo atestiguan los vestigios del arte náutico: las balsas de totora, de jícaro o calabacero, y de pellejos de lobos marinos; las canoas y almadías de troncos, los "caballitos" de proa levantada y doble quilla de tablones. En numerosas huacas se ha encontrado ejemplares de remos centenarios. Los antiguos peruanos navegaban. Visitaban las islas de la costa, especialmente Chincha, y utilizaban sus depósitos de guano, materia cuyas aplicaciones conocían. Hay tradiciones reiteradas de una gran travesía a otras islas más distantes: ¿Lobos? ¿Galápagos? ¿Quizás el archipiélago de Polinesia? Dos cronistas atribuyen este viaje legendario a Túpac Inca Yupanqui, quien habría llegado a las islas de Ahua-Chumbi y Nina-Chumbi en una flota de balsas, y habría traido consigo a su regreso unos raros prisioneros de piel negroide. Este relato descubre, según la opinión del historiador, cómo la civilización peruana de raíces continentales adquiere -en nuevo enfoque- una pronunciada

proyección hacia el mar, síntoma del destino marítimo del Perú moderno. El suceso probaría también que el océano, lejos de haber sido abismo tajante o infranqueable barrera, ha sido vínculo de unión: las noticias de una Polinesia poblada permiten pensar en probables arribadas del hombre a las costas occidentales de América. Finalmente, al ser tratado el fenómeno político de la expansión imperial incaica, se explica cómo esa expansión, preferentemente realizada en tierra, tuvo su culminación en reñidos combates navales en los mares y ríos de la región norteña del Perú, con intervención de sendas flotas de balsas guerreras.

Visto desde un ángulo distinto aunque próximo al anterior, el antiguo habitante de la costa peruana fue, también, pescador. Ya aludimos a sus embarcaciones de pesca. En diversos museos se muestran redes y anzuelos indígenas de notoria vetustez. Tejidos pertenecientes a las culturas de Chancay y Paracas ostentan estilizaciones de peces y caracoles y también de aves marinas. Pero, por encima de todo, la cerámica artística del período precolombino constituye la prueba irrefutable de la vocación pesquera del hombre peruano. En la cerámica costera de los mochicas y chimús, rica en temas mitológicos y a veces en desbordes imaginativos, pueden ser identificadas numerosas especies de peces, crustáceos y moluscos bien conocidos de nosotros como el mero y la anchoveta, el cangrejo y el caracol. Hay también en la zona mochica ceramios globulares con representaciones pictográficas a dos colores, crema y marrón, de figuras y escenas relacionadas con el mar. El arte de Chavín, con una antigüedad de tres mil años, incorpora a sus ceramios la imagen de la concha marina. En la cultura de Nazca, relativamente reciente entre las pre-colombinas, la cerámica no es, propiamente, escultural sino pictórica; y entre sus figuras mitológicas, marinas casi siempre, aparece un cetáceo de forma ondulada, probablemente un símbolo demoniaco de depredación, que el pescador peruano encontró en sus correrías de mar afuera. En suma: la cerámica peruana constituye la prueba forense más plena de que el hombre del Perú tiene, desde hace

milenios, la posesión jurídica de su mar. La colección filatélica de ceramios de especies ictiológicas aparecida un año atrás es un documento probatorio que da vueltas al mundo.

Varios otros aspectos de interés ofrecen los capítulos sobre la prehistoria peruana. El clima de entonces, las migraciones, mito y religión, leyendas de reyes y gigantes, relaciones con culturas centroamericanas, ciudades y poblados frente al mar, el comercio marítimo, el mar en la economía, los alimentos. El temor de extender en demasía las dimensiones de este prólogo nos induce a reservar para el lector el placer de bucear por sí mismo en la entraña de ese rico material de erudición.

V

El Descubrimiento de América con los desembarcos de Colón en las Antillas alcanzó realización al expirar el siglo XV. Fue, pues, sólo al despuntar el siglo XVI cuando la América Descubierta inició su nueva vida de participación indo-española; y es éste el momento histórico que se ha querido captar en dos volúmenes de esta obra, con el doble designio de presentar las impresiones del Conquistador en trance de asombro frente a un aspecto geográfico no imaginado del mundo y de describir los ensayos de una improvisación social que intenta acondicionar en tierras vírgenes la idiosincrasia de una civilización nueva.

Los expedicionarios de la Península, desde sus arribadas a Guanahani y la Española, tardaron algún tiempo en columbrar donde se hallaban. Habían recorrido ya varias islas del archipiélago antillano, para descender luego hacia el Sud-Oeste en busca de la tierra firme. Fue sólo en 1513 cuando Núñez de Balboa y sus acompañantes, desde las alturas de Darién, en el istmo de Panamá, vieron desplegarse ante ellos la inmensidad del Grande Océano. La contemplación de este

espectáculo debió de ser para esos hombres sorpresa de maravilla, pues trastrocaba su concepción del mundo. Las Indias, las legendarias "Indias Occidentales", asi como la China o Catay debían, por lo visto, estar en un Oeste mucho más distante que el que sus conjeturas habían sospechado; es decir, detrás de ese improvisado horizonte marino cuya inmensa combadura se ofrecía a sus ojos. Pero entonces, ¿qué tierras eran éstas que ahora ellos pisaban? ¿Cuáles su estructura geográfica y su magnitud? ¿Es que había otro continente interpuesto entre Europa y las Indias? Aquí, en Darién, desde el atalaya de los montes, la línea de las costas de la tierra firme se proyectaba indefinidamente de Norte a Sur cobrando dimensiones continentales. Visto desde ese observatorio, el mar contiguo llenaba totalmente el ámbito del Sur. Y "Mar del Sur" llamó Nuñez de Balboa al océano Pacífico Sudamericano. Un mar mirado desde el Norte.

Estos dos episodios del Descubrimiento de América y el Descubrimiento del Mar del Sur suscitan en la mente del historiador que los narra reflexiones llenas de honduras. Ambos contribuyeron, según él, a cimentar definitivamente en las gentes de la época la certidumbre intelectual de la esfericidad de la Tierra. En el sentido horizontal o de los paralelos, esta hipótesis había quedado confirmada en las expediciones de Colón, con la sola adición de que, surgida imprevisiblemente América en mitad del camino del Genovés, la curva de distancia hasta el objetivo final de las Indias resultó ser más larga de lo imaginado o previsto. La otra curvatura esferoidal del Globo en el sentido vertical o de los meridianos era la que aún quedaba por establecer; y la comprobación llegó muy pronto, en 1520, cuando Fernando de Magallanes, viniendo desde San Lúcar por el Atlántico meridional y después de descender a lo largo de Patagonia, viró al Oeste por el Estrecho que había de tomar su nombre e ingresó al Grande Océano, bautizado por él con el nombre de "Pacífico"; o sea, ese mismo "Mar del Sur" que Balboa, desde la costa panameña, había visto desdibujarse en la lejanía austral. Quiero decir que ambos océanos, el Atlántico y el Pacífico, bajando por las dos costas convergentes del triángulo

inferior de Sud América, confluian en el Estrecho de la misma manera que los meridianos de esas dos costas convergían, a su turno, un poco más bajo, en el Polo Antártico, centro meridional de convergencia de todos los meridianos del Globo. La demostración de esfericidad de la Tierra en lo tocante al hemisferio austral estaba, pues, lograda.

Los hombres del mar miran al cielo. En cada navegante hay un amigo de los astros, no sólo porque éstos son su brújula orientadora en las largas travesías del charco, sino porque les sirven de compañeros silenciosos en la vigilia de sus velas nocturnas. Pero el navegante español del siglo XVI no estaba familiarizado con los cielos australes: frecuentaba, más bien, en sus viajes el hemisferio boreal. Sus amigos celestes eran las Osas y la Estrella Polar. Por eso, cuando la Conquista hubo avanzado más el Sur del Ecuador y las naves peninsulares comenzaron a recorrer las costas de los incas, sus marinos, nostálgicos, no reconocían el cielo: La Osa Mayor estaba ausente, Pegaso había huído, Aldebarán no era más un lucero. En cambio, mil estrellas intrusas se agolpaban aquí y allá en ignoradas constelaciones. Y los Conquistadores, como si fuesen niños aprendices, se pasaban las noches en deletrear el firmamento.

Poco a poco la existencia de una copiosa corriente bajo el mar iba siendo conocida. Los marineros fueron los primeros en descubrirla en sus viajes por la costa bajo el calor del trópico, conseguían agua fresca introduciendo botellas plenas de ese líquido a cierta profundidad en el mar y manteniéndolas allí durante horas. Los veleros remontaban con dificultad la corriente en dirección Norte-Sur; y sus tripulantes preferían tomar el largo mar afuera, a buena distancia de la costa, para sustraerse a la acción de la correntada. Era más usual, por eso desde Paita hacia bajo, el ejemplo de la ruta terrestre: andando el tiempo, los virreyes, descenderían de sus naves en ese puerto para recorrer por tierra el camino de Lima.

Leyendas indígenas de todas clases albergaba la tierra nueva: Hombres pigmeos habrían llegado alguna vez desde Chincha; los "tayanes" de Tumbes y Piura eran grandes navegantes y sus balsas

portaban quillas ingeniosas; hubo un pueblo de sagaces mujeres en el que se rendía culto al matriarcado; el mito de las amazonas llegó también a sus parajes y la tribu de estas jóvenes guerreras era ubicada por algunos en pleno Mar del Sur, en la Isla de los Idolos (probablemente Pascua), mientras otros confinaban sus proezas en la zona selvática. Pero puestas de lado todas estas versiones legendarias, a los ojos de los invasores se ofrecía, destacado y tangible, el ejemplo de una civilización, la incaica, que en sus aspectos social, económico y político sorprendía por su perfección y adelanto. Ni la formación cultural de los primeros ejecutores de la Conquista ni los menesteres materiales que los absorbieron para organizarla fueron factores propicios para que ellos cumpulsaran debidamente los méritos y alcances de esa civilización que con posterioridad fue descrita y documentada por los cronistas y misioneros españoles. Ha sido ya muy posteriormente que la crítica ha sabido justipreciar esa cultura, cuyo carácter singular en el hemisferio austral ha sido señalado elogiosamente por la conspicua opinión de Arnold Toynbee.

Un litoral tan vasto como el del imperio incaico y tan alejado de su nueva Metrópoli exigía por parte de los conquistadores la organización formal del transporte maritimo. El historiador describe las categorías y características de las embarcaciones de la marina mercante: galeras de vela y remo; galeones de tres y cuatro palos, carracas ventrudas de transporte comercial; fragatas provistas de cofas y vergas para asegurar el velamen; pataches en función de guardacostas y bergantines de vela cuadrada. No menos jerarquizada y minuciosa era la nomenclatura de los hombres del mar: Capitanes generales, almirantes, oficiales de mar, pilotos, contramaestres o jefes de marinería y simples marineros, los más humildes más no los menos pintorescos. Entre todos, el piloto marca desde aquella época su función especializada: "técnico de mar y cielo", experto en cartografía, que al final de cada viaje estaba obligado a entregar en la Casa de Contratación de Sevilla los mapas de la travesía.

El relato de la vida de a bordo constituye un explicable motivo de

examen y curiosidad; y por eso el historiador se detiene en no pocos asuntos relativos al tema, tales como el detalle de las costumbres marineras, los puertos y posadas, la jerga lingüística de los tripulantes cosmopolitas, el aparejo y el desembarque, la lámpara de aceite y la vela de sebo: lumbres de la nave, el drama de los incendios y la tragedia del naufragio, la maniobra del salvamento, argucias y disfraces de la piratería. Se habla igualmente de las alcancías de a bordo para marineros mendicantes y de los hospitales de la marina mercante, remoto esbozo de los servicios públicos de asistencia social. A propósito de puertos, se alude también a la etimología del nombre del Callao, palabra española de origen celta que equivale a "guijarro" o "canto rodado" y que referida a un paraje se denomina "cascajal" o tierra de aluvión. ¿De dónde, entonces, la voz "chalaco", aplicada a quien es vecino del Callao? se ha buscado en la etimología quechua el vocablo "chala", que significa "tierra baja" y que concuerda con la topografía plana del primer puerto del Perú.

Al tiempo de describir los episodios históricos de este primer siglo de la Colonia, el historiador relata, entre otros de gran interés, los viajes de Francisco Pizarro, las guerras de los Almagros y otras luchas civiles de los conquistadores, el descubrimiento del Amazonas por Orellana y las expediciones de Ursúa y Lope de Aguirre al mismo río. Entre los temas marítimos destacan con señalado relieve las expediciones emprendidas hacia 1567 por don Alvaro de Mendaña a la Oceanía, que culminaron en el descubrimiento de las islas Salomón y las Marquesas; con una referencia especialísima a la célebre doña Isabel Barreto, esposa primera del adelantado Mendaña y casada en segundas nupcias con un Gobernador de Filipinas apellidado Castro; y mujer cuya personalidad y valentía hicieron fama en su tiempo. En este nuevo jalón de hazañosas empresas asoma, una vez más, el destino marítimo del Perú.

Y llegan los albores del siglo XVII. Por algo había transcurido un siglo largo desde el día del Descubrimiento. Los colonizadores españoles habían acumulado en ese tiempo valiosas experiencias en

cuanto a las condiciones y posibilidades del nuevo territorio; y era llegado ya el momento de analizar esos datos recogidos de la realidad para trazar seriamente un plan de administración y gobierno. Lo que en primer término resultaba visible era la pródiga riqueza del país, especialmente en minerales y en especies vegetales autóctonas. La agricultura era, por otra parte, conocida y ejercitada por los naturales. La Corona podría tener en esas ramas de producción, adecuadamente explotadas, una apreciable fuente de recursos y una segura perspectiva de intercambio comercial. Desde otro punto de vista, dentro del marco de la geografía continental de la América del Sur, la posición del Perú eregido en sede central del régimen administrativo de la Colonia con influencia hasta Panamá por el Norte y hasta Chile por el Sur, convertía al Virreinato de Lima en el eje económico y en un posible emporio del comercio regional del Pacífico. Finalmente, las tareas internas de evangelización y catequesis, de construcción de pueblos y ciudades, de adjudicación de encomiendas para impulsar el laboreo de tierras, de instalación de obrajes para actividades mineras y labores textiles demandaban un intenso movimiento de viajeros, de frailes, soldados y nuevos colonos, de funcionarios, maestros técnicos y artesanos, e implicaban igualmente la provisión de equipos de trabajo; de animales, herramientas y utensilios desde España y, recíprocamente, de materias primas desde la Colonia, ya en forma de tributos en especie o ya de cargamentos de productos intercambiables. Por dondequiera que el asunto fuese encarado resultaba preciso volver la vista al mar: el problema peruano era un problema de comunicaciones y transportes marítimos, ora con la Península, ora con los nacientes pueblos vecinos.

Y entonces adquieren forma dos esenciales instituciones coloniales: la marina mercante, como pulmón respiratorio del joven organismo político; y la marina de guerra como instrumento de poder y de defensa, como signo de autoridad y arma de preservación civil. La Armada de Guerra presenta una evolución progresiva y cada vez más firme desde el Virrey don Luis de Velasco hasta Croix; y la monarquía

española se afana en dictar disposiciones que presten garantías a la seguridad de los transportes y coadyuven al respeto de la propiedad privada en el mar. En este período, la Armada Virreinal toma también a su cargo nuevas expediciones a la Oceanía y a las regiones australes del continente. El régimen de la Marina Mercante abarcó, de un lado, el movimiento de las naves a lo largo del litoral en el servicio de cabotaje; y el de transportes a la América Central, México y Chile; y, de otro lado, el servicio de navegación interocéanica y particularmente el de convoyes navales o navegación en conserva, destinado a prestar un mayor índice de seguridad a las unidades contra los ataques de los depredadores del mar. Hubo normas de libre comercio entre las distintas circunscripciones dependientes de la monarquía española; provisiones acerca del número y selección del personal en lo concerniente a la dotación de cada nave, según su destino y desplazamiento; reglamentos para astilleros y armadores; e instrucciones sobre la índole o calidad de los cargamentos, legítimos o de contrabando. La historia de esta época ha registrado, sobre todo en los comienzos del siglo XVIII, la expansión de un género de comercio marítimo clandestino que, esquivando las disposiciones legales y las rutas transitadas, efectuaba entre Europa o Africa y las Colonias americanas el tráfico ilícito de negros y de mercaderías prohibidas y daba con ello pábulo a pingües ganancias e inhumanos abusos. Por último, el gobierno colonial se preocupó del fomento y reglamentación de la pesca en el litoral así como del intercambio pesquero entre los naturales y las comarcas vecinas.

El fenómeno de la piratería, ya presente en el siglo anterior, proliferó peligrosamente en los siglos XVII y XVIII, hasta el punto de exigir la adopción de severas medidas para atemperar sus gravosos efectos. La codicia de los piratas se estimuló crecientemente con la divulgación de las versiones referentes a la inusitada riqueza de los cargamentos de metales preciosos procedentes del país de los incas, llamado también "país del oro", con destino a puertos españoles del Mediterráneo. Los desmanes de estos bandoleros del mar, no sólo en

las inmensas soledades del Atlántico sino también en las costas del Pacífico, llegaron a perturbar el normal funcionamiento del comercio de cabotaje regional y a afectar la economia general del Virreinato así como la integridad y la regularidad de funciones de la Armada de Guerra, puesta al cuidado del resguardo de costas. Tales fenómenos determinaron la organización de varias campañas libradas por esa Armada contra los piratas del Pacífico y cuyo ralato hace minuciosamente el historiador en las páginas de esta obra.

Los finales del siglo XVIII coinciden con las inquietudes precursoras del movimiento de emancipación en el Perú, culminando a comienzos del siglo siguiente con el proceso militar de la Independencia. Son éstos dos períodos que trascienden con hondura en la vida general de la Colonia, alterando su normalidad en lo administrativo y lo económico y creando en lo político el tenso clima inherente a toda inminencia de transformación institucional. Era obvio que frente a tales circunstancias resultasen también afectadas las condiciones habituales del régimen naval establecido, dadas la estrecha solidaridad existente entre los asuntos internos y los usos del mar, y la enorme influencia que, según venimos comprobándolo, tuvieron desde un principio en esta zona las razones y las actividades marítimas. En función de la alejada posición geográfica del Perú colonial, la navegación mercante era el obligado medio de contacto con los centros europeos de civilización más avanzada y el vehículo ideal, en esos tiempos, para el intercambio marcantil. De otro lado, la defensa militar de las costas y la protección del transporte marítimo, sobre todo frente a los barcos piratas, constituían la razón de ser de la Armada de Guerra. El desempeño de estos dos objetivos hubo de resentirse, sin duda, de deficiencias o irregularidades, o de exceso forzado de labores, a raíz de los trastornos subversivos iniciales y de la guerra formal de liberación, con la consiguiente exigencia de movilización de tropas. Y al proclamarse la Independencia, se planteaba en cuanto a la marina de guerra un problema de soberanía en lo tocante a la suerte de las naves de guerra de la Corona, según que se

pretendiese su retención por el Monarca o su traspaso a la pertenencia de la nueva República. De todas estas cuestiones y conflictos se hace eco el historiador en este estadio de la narración, donde aparecen los planteamientos españoles sobre la marina virreinal y el tema del "nacimiento" de la marina del Perú Independiente, con las soluciones que los acuerdos o los hechos hicieron prevalecer en definitiva.

A través del estudio de esta época, en la que "precursores" y "libertadores" desfilan por la escena del Virreinato, el historiador cuida de poner en relieve la imagen unitaria de la Marina, que representa, en fin de cuenta, una continuidad: la continuidad inmutable de su permanente misión funcional en servicio del pueblo, a despecho de los embates de las mutaciones políticas. La Marina, como el mar, no es creación artificiosa del Estado, sino necesidad intrínseca del hombre, para procurarse recursos o distribuirlos, para movilizarse a otros lugares o vincularse con otros hombres, para ser preservado o defendido. En la marina, los itinerarios de trabajo no se cuentan por hora ni por jornadas, sino por dosis de sacrificio: día y noche, al sol o bajo la lluvia, en menguante y en creciente, en el sofoco de los veranos y frente a las inclemencias del invierno, el timón marca incansablemente la ruta y la quilla hiende incansablemente las olas, sea a través de las latitudes del Globo, sea a lo largo de las longitudes del Tiempo, para hacer las escalas de rutina o las escalas magnas: esas que exigen viajes legendarios o siglos de sueños: Constantinopla y los puertos chinos con Marco Polo, la isla antillana con Colón, el Cabo de Hornos con Magallanes, los polos de la Tierra con Peary y Amudsen. En un alto de su travesía, sin puerto y sin retorno, Grau, frente a Angamos, hace la escala de la inmortalidad. Testimonios elocuentes refrendas y verifican esta vocación elevada y humana de la Marina en lo que atañe al momento histórico de la Independencia peruana. Ella mereció, antes, la solicitud preferente de los virreyes en el sentido de ampliar el ámbito de la navegación exterior y de acrecentar el poder defensivo de la Armada en protección de la flota comercial y de la seguridad de la Colonia. Bolívar muestra, ahora, su

preocupación por el desarrollo de la Escuadra. Guise, en una proclama, recomienda públicamente a los padres de familia el envío de sus hijos para su enrolamiento en la marina independiente, con el designio de marcar en ésta el sentido nacionalista y eliminar en las tripulaciones la presencia de extranjeros. El carácter de "continuidad" se hace presente en la actitud de Vivero y otros jefes de la Escuadra virreinal al incorporarse con gesto convencido a la Armada Independiente.

En 1814, la voz de don Hipólito Unanue, Protomédico del Perú y Director del Colegio de San Fernando (actual Universidad de Medicina) se alza con todo el peso de su autoridad moral para reclamar del Virrey Abascal que solicite del Monarca Español las medidas conducentes a atajar los abusos de los pescadores ingleses que, a la sombra de un Convenio de Permiso celebrado por Inglaterra con el Gobierno Español en 1790, efectuaban libremente en nuestras costas la pesca de ballenas y consumaban de paso, cuantiosos contrabandos de aceite, esperma y pieles mediante desembarcos clandestinos en lugares despoblados del litoral, para vender allí mismo sus productos. Según el ilustre denunciante, este odioso comercio de la ballena en mares peruanos rendía a la economía inglesa un producto calculado en nueve millones de pesos fuertes al año, o sea el duplo de la producción de las minas de oro y plata del Virreinato. Hacia ver la denuncia hasta qué grado era injusta la competencia que estos actos implicaba para los industriales peruanos que con iguales fines invertían sus pequeños capitales; y solicitaba para ellos apoyo económico y exoneración total de tributos o impuestos por parte del Gobierno Español, sin perjuicios del castigo y represión del contrabando ejercitado por los ingleses, a fin de colocar a la industria nacional en condición de competir ventajosamente con la infiltrada desde el extranjero. En 1819, la Corona Española accedió en todas sus partes, después de los debidos trámites a la impetración del Dr. Unanue.

Este episodio interesante -que se diria ser de hoy- revela cómo la historia de repite pese a los ciento cincuenta años trancurridos desde el clamor del insigne facultativo: Los barcos europeos y de otros Estados pretenden venir ahora a nuestras costas con la misma soltura

inaprensiva con que le hacían en aquel entonces para apropiarse de los peces y cetáceos de nuestro habitat marítimo. Pero la historia no se repite en vano, porque ella es un proceso viviente y único; y así como no pocos de sus hechos ya remotos contuvieron atisbos del futuro y actuaron como previsiones, hay también hechos actuales en cuya entraña palpitan lecciones del pasado que nos sirven como precedentes. En el caso, viejo ya de más de un siglo, que acabamos de narrar encontramos, sin duda, una lección que tiene positivo valor argumental. Si Inglaterra, en 1790, alcanzó de la Corona Española, en un convenio bilateral *ad-hoc*, "un permiso" para venir a pescar ballenas en el Pacífico sudamericano[1] no hizo en realidad otra cosa que racabar la venia previa de España para efectuar esa clase de operaciones; y esto implicaba por parte de la Monarquía inglesa el reconocimiento de la soberanía de España sobre el mar ribereño de sus colonias en Sud América. De modo que, mal que mal, aquel gesto de uso lesivo de mares que hoy son nuestros, en daño de los nativos del litoral cercano, tuvo -por virtud del "permiso" recibido- un significado menos odioso y antijurídico que el que hoy asignan a su propia actitud quienes no se cuidan de recabar licencias para pescar en aguas ajenas. En cambio, este antecedente abona y justifica la actitud de los países que, como el Perú, reclaman hoy sobre sus mares derecho de soberanía que ya les fueron virtualmente reconocidas desde siglo y medio atrás por una de las grandes potencias mundiales.

Viene a punto aquí mencionar, como lo hace el historiador en la parte de la obra dedicada a la Independencia, un elemento tangible de significativo relieve que se presenta a manera de denominador común, en el ámbito de los hombres representativos de ese período de nuestra historia: Todos, o casi todos, los jefes que actuaron en la causa de la emancipación hicieron pública y explícita su conciencia de la

---

(1) Lamentablemente el autor de este prólogo no ha podido localizar el texto del Convenio anglo-español que aquí se cita.

necesidad de una cooperación común para preservar y mantener la conquista cívica lograda. "Veían" y "sentían", en la acepción de una comunidad de destinos, eso que hoy llamaríamos la "integración" de su supervivencia. Y surgió así, espontánea la tendencia a concluir acuerdos de solidaridad, de alianzas, de asistencia mutua frente a futuros peligros de agresión, así como de ayuda económica recíproca. El proceso mental de este fenómeno es fácilmente explicable; pues en los campos de batalla esos hombres habían peleado juntos, pese a sus distintas procedencias, al conjuro de un ideal libertario; y una vez logrado el objetivo, lo lógico era perserverar en ese ideal y tutelarlo con el mismo mancomunado esfuerzo. Una especie de vínculo sagrado ligaba a todos esos libertadores devenidos en repúblicos, pero al mismo tiempo fieles a su pasado de creadores de pueblos: ellos se debían a ese pasado mediante el voto de hallarse en todo momento apercibidos para mantener su creación. Con ello no hacían otra cosa que, defendiendo el suelo de cada uno, defender la heredad común. Por lo demás, era cauto recordar que tras el esfuerzo agotador de las campañas y el ingente caudal de acción exigido por el trance de organizar las nuevas repúblicas, habría sido presuntuoso desconocer el feble estado de las fuerzas y de las finanzas de estas últimas y el riesgo que implicaba en tal conyuntura mantener entre ellas una posición de aislamiento que las exhibiría como poco menos que inermes frente a la expectante inconformidad de la Corona española. El temario del Congreso de Panamá (1826) bajo la inspiración de Bolívar perfiló y encauzó esta general posición de espíritu en el ambicioso contenido de una verdadera liga anfictiónica cuyos alcances anunciaban una Confederación Latinoamericana compacta y permanente. Bien sabemos que el sueño de Bolívar acabó por diluirse en una mezcla extraña de displicencia por parte de ciertos Estados ante la convocatoria al Congreso y de un imprevisible enfriamiento de los fervores iniciales por parte de otros. Tema es éste sobrado conocido en la controversia histórica; aunque tal vez por afán de exhaustividad cabe aún la ocasión de marcar que el contenido del temario abundó

más en motivos circunstanciales -bien que poderosos- derivados de la guerra con España, antes que en razones profundas de convencida cohesión humana. La conjunción de fuerzas varias frente a un amago de agresión es, sin duda, no solamente una réplica que cierra el paso al abuso, sino un posible motivo de unificación espiritual. Pero la vida no está hecha normalmente de circunstancias o situaciones agresivas, ya que éstas se salen más bien del ordinario marco de entendimiento de la sociabilidad humana. Son otros, más sustanciales y permanentes que los de represión a la violencia, los resortes cuyo cabal funcionamiento garantiza la compresión entre los pueblos, a saber: las relaciones de justicia, los criterios de equidad, los vínculos de formación intelectual, la sensata sintonización o complementación de las economías, las bases equilibradas de intercambio y la sincera voluntad de ayuda mutua. La búsqueda de estos elementos o de varios de ellos no estuvo explícitamente incluida dentro del plan del Congreso. En cambio, la posición personal de los protagonistas había variado: antes, sus pueblos fraternizaban, unidos, en el teatro de la lucha por la libertad; tenían todos una aspiración común: sacudir el yugo. Pero a partir de la jura de su independencia, esos pueblos se convirtieron en Estados, dueños cada uno de su personalidad y de su destino. Su facultad de análisis los inducía a meditar si seguía siendo verdad que en el futuro el destino propio se confundía con el destino de los demás. Asomaban las dudas. Aparecían nuevos intereses. No faltaban menudos elementos de fricción en las antiguas demarcaciones de los límites coloniales. Había desigualdad de perspectivas en los horizontes de poder, algunas de las cuales podían resultar truncadas por una prematura confederación igualitaria. ¡Viejos achaques de la condición humana! ¡Viejos problemas de una realidad cruda que destruye los sueños! ¡Respetables dubitaciones de quien no tiene en mano las llaves del porvenir! El Congreso de Panamá no alcanzó de inmediato los frutos esperados; pero el enfoque de su plan quedó como un esquema para la América Latina en cuanto significaba un desideratum de unidad y de amistad.

Ese empeño de integración persiste; y una vez más la historia se ha

repetido, aunque bajo formas nuevas consiguientes al cambio de épocas. En la nuestra, la economía gobierna el mundo y la integración económica deviene un fenómeno universal que va alcanzando por regiones todas latitudes del planeta, acaso como índice preliminar de otras transformaciones más espectaculares en el orden político. En nuestro Continente, el intento de la ALALC (Asociación Latino Americana de Libre Comercio) hace un cauto compás de espera para la rumia madura de un sistema de Mercado Común Latinoamericano; y, entretanto, cinco de sus Miembros (Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile) constituidas en rama filial de más reducidas proporciones, elaboran actualmente un ensayo de integración regional dentro del P.A. (Pacto Andino). No son pequeñas, por cierto, las diferencias recíprocas que ofrece la realidad nacional de cada uno de estos Estados en lo que toca a su economía general, a sus fuentes, el grado de su avance tecnológico, a los niveles de su desarrollo técnico-industrial, a los volúmenes de su producción y consumo, a los índices de su capacidad de absorción de las exportaciones de terceros, etc,; y de esa heterogeneidad de situaciones se desprenden consecuencias y factores que distan mucho de ser propicios a una homologación o coordinación final del conjunto. Como en la época inicial de nuestra independencia, los países que hoy conforman el Pacto Andino tienen delante de sí la tarea de superar con tacto exquisito esos problemas, en un esfuerzo por crear un régimen estable de convivencia económica que auténticamente llegue a ser de provecho común. Y aquí cabe recordar aquello que evocábamos como indispensable en toda solución de este género: el empleo de una ética económica como substratum de cualesquiera acuerdos; la adopción de la equidad como línea directiva de las dicisiones colectivas. Lo dijo ya la frase de un gran pensador: "La equidad es la justicia del caso particular". Y hay que tener presente que en la época actual la justicia ha dejado de ser una categoría abstracta: es un dato concreto, una igualdad en la desigualdad, un reparto sin lesión. Cada uno exige su justicia, aquella que una severa convicción de conciencia le señala como cosa debida. Mientras

estas nociones no sean valederas y no se plasmen en la práctica, todo ensayo de nuesvas fórmulas habrá de resultar inestable y de correr la suerte de un nuevo sueño que se esfuma.

Ya en pleno proceso la consolidación de nuestra Independencia y producida en el Callao la rendición del Brigadier Rodil, que había mantenido en el Real Felipe la presencia de España. el Gobierno del Perú dedicó esfuerzos muy preferentes a los dos problemas marítimos que la lucha con la Metrópoli había dejado planteados: la dispersión casi completa de la marina mercante de la época virreinal y la rehabilitación de la armada de guerra. El historiador relata en esta parte del texto la ardua obra cumplida para el reagrupamiento de los barcos mercantes; y se detiene especialmente en el examen del proceso heroico de recuperación de las unidades de la escuadra, proceso en el cual fue principal protagonista el Almirante Martín Jorge Guise, jefe de consagrada ejecutoria que a sus dotes de hombre de guerra supo añadir su don de clarividencia para columbrar la importancia que el dominio del mar habría de tener en la vida política y militar del Perú. Lado a lado de Guise y complementando inteligentemente la formación de la nueva marina, el Almirante José Pascual de Vivero atendió de preferencia las necesidades de infraestructura de la flota, la habilitación de astilleros y la preparación de técnicos en arquitectura naval.

Más tarde la experiencia, con sus duras lecciones, había de justificar estos cuidados y previsiones de los dos distringuidos marinos; pues andando los años, no fueron escasos y tuvieron siempre un sello de rudo desabrimiento los rozamientos con el Gobierno nacional a que dio lugar la actitud arrogante de algunas grandes potencias que, al amparo de su presencia naval en aguas sudamericanas, trataron de imponer por las vías de hecho sus propias condiciones como solución a conflictos menudos que debieran haber sido orillados por vía conciliatoria o diplomática. Tal ocurrió, por ejemplo, con el episodio de la corbeta peruana "Libertad" cuando, al arribar al Callao llevando a su bordo al Vice-Presidente Gutiérrez de la Fuente, se vio acosada

e interceptada por dos barcos de guerra extranjeros en represalia de medidas adoptadas por autoridades nacionales en el llamado "Caso de la goleta Hidalgo". En aquella ocasión, el entonces Coronel don Ramón Castilla viajaba en la "Libertad" como miembro el séquito del Vice-Presidente; y el impacto que en él causó la visión directa del ingrato incidente debió contribuir a crear en su espíritu la decisión revelada después cuando subió al Gobierno, de promover el fortalecimiento de la armada de guerra nacional.

Entre 1828 y 1829 se promovió la guerra con la Gran Colombia; y el estudio que hace esta obra de aquella peripecia y de las causas soterradas de la contienda permite inferir con certidumbre el pensamiento del historiador: Esa guerra distó mucho de ser verdaderamente una guerra internacional; fue más bien, una disputa en la que se jugaban intereses o criterios políticos locales. Es verdad que ya en aquella época se había puesto sobre el tapete la alegación colombiana de derechos sobre los territorios de Maynas y Jaén; mas el debate sobre límites nunca llegó a un punto de enardecimiento que permitiera imaginar un *casus belli*. El texto mismo de la declaración de guerra dictada por el Congreso Peruano dejaba constancia de que "el Perú no haría la guerra al pueblo hermano, sino a sus actuales jefes". Se trataba sólo, como lo señala el Dr. Basadre[1] "de una lucha entre la facción antibolivarista peruana y la facción bolivarista de Colombia, y no de una guerra entre dos pueblos". En el fondo de este conflicto latía, en un aspecto, el movimiento de resistencia al sistema dictatorial del Libertador, auspiciado por caudillos de tendencia liberalizante; y en otro aspecto se incubaba un proceso de disolución de la coalición interna de la Gran Colombia. Pero lo cierto es que las normas externas del derecho internacional debián ser aplicados al tiempo de la terminación de la contienda; y que, por tanto, la cesación de las hostilidades había de tener como remate un tratado de paz en el que fuesen

---

(1) Jorge Basadre, Historia de la República del Perú, tomo 1°, pág. 246. Editorial Villanueva.

compulsados los incidentes de la lucha. Y allí fue donde se reveló cómo el peso de los resultados -favorables para el Perú- de la guerra marítima con la toma de Guayaquil logró eficazmente equilibrar las deficiencias de una campaña terrestre deslucida por el episodio del Portete de Tarqui, carente por lo demás de una decisiva significación militar, en forma tal que el tratado de 1829 fue firmado en condiciones que preservar, el prestigio de ambas partes beligerantes. Quedó, pues, confirmada en esta ocasión la importancia de una eficiente marina de guerra para resguardar las resultas de una defensa nacional integral.

Viene luego la llamada "Guerra de la Confederación". Se penetra mejor en la entraña de este conflicto si se busca elementos de juicio en los orígenes mismos del pacto confederativo. Probablemente, Santa Cruz, al planearlo, pensó en lo que el Virrey Guirior había dicho en 1778: "El Reino del Perú, Bajo y Alto, no admite división perpetua estando sus provincias enlazadas unas con otras". Como lo hace notar el Dr. Basadre, el Virreinato de Lima entró en decadencia cuando la Audiencia de Charcas fue segregada de aquél e incorporada a Buenos Aires. Pero también es verdad que desde el momento de ser concebida por Santa Cruz la idea de la Confederación y al tiempo de dividirse para ello el Perú en los Estados Nor-Peruano y Sud-Peruano, surgieron en el seno de ambos pueblos expresiones explícitas de disconformidad y aun de oposición. El sentimiento boliviano se mostró reacio a la unión bajo el temor del predominio de las dos nuevas Repúblicas peruanas, con mayoría en el Congreso, sobre la República boliviana. El sentimiento peruano era reticente al fraccionamiento de la propia nacionalidad en aras de una coalición que entregaba en forma omnímoda y poco menos que incontrolable sus poderes a Santa Cruz. Ya organizada y en marcha la Confederación, su política comercial puso en tensión a la opinión chilena; pues no sólo se acentuó la rivalidad ya existente entre los puertos del Callao y Valparaíso, sino que la ventaja de ser los puertos chilenos los primeros en recibir la escala de los barcos que llegaban de Europa por Magallanes fue balanceada por Santa Cruz mediante la declaración

de "puertos libres" hecha en favor de Paita, Callao, Cobija y Arica. Los recelos de Chile abrigaban la conjetura de que la Confederación pudiera convertirse, andando el tiempo, en un instrumento de poder dirigido contra la integridad de ese país. En el caso de Portales, ese recelo llegó a la exacerbación; pues para él tolerar la persistencia de la Confederación equivaldría a un suicidio: había que hacerla desaparecer del escenario de América[1]. En este sentido, la guerra que el Congreso chileno había declarado era mas bien que contra Bolivia y el Perú, una guerra contra el futuro y una guerra contra Santa Cruz, el creador de la Confederación. En resumen: La pugna de dos hombres, librada sobre un estrato subyacente de sentimientos populares dispares, hizo el propósito federativo de Santa Cruz poco propicio a la perduración. Así se explica también la presencia al lado de las tropas chilenas de buen número de peruanos emigrados y proscritos que se hallaban en Chile al partir la expedición Freire y la intervención de no pocos connotados militares peruanos en la lucha contra Santa Cruz.

Cabe aquí apuntar que aunque la Argentina, bajo el gobierno de Rosas, declaró igualmente la guerra a la Confederación invocando la antigua cuestión de límites en la zona de Tarija, (1837), este conflicto no alcanzó contornos de mayor trascendencia.

Estas facetas de la Confederación interesan propiamente a nuestra historia política; más lo que ante todo importa en la presente obra es señalar los hechos y enseñanzas de nuestra historia marítima. Y desde este punto de vista, la orientación de la política del mar no fue ciertamente satisfactoria en los tiempos de la Confederación; pues conocida era la tendencia de Santa Cruz a prestar sus preferencias al desarrollo de la marina mercante, muy especialmente en lo que atañe a la navegación de ultramar. La escuadra fue descuidada; y lo revela el episodio del secuestro de tres de sus barcos en el Callao por la expedición chilena de Garrido; los mismos que en el después repudia-

---

(1) Epistolario de Portales, citado por Basadre, obra ya indicada, tomo 1°, pág. 401 y 402.

do tratado de Paucarpata (1837) se comprometió Chile a devolver. Por eso el historiador, al analizar los acontecimientos de la guerra, culminados en la derrota de Yungay, pone el acento en la importancia que para el Perú hubiera representado una fuerza naval bien equipada como elemento de equilibrio para contra pesar otros posibles factores de flaqueza militar. En una costa tan vasta como la peruana, la ubicación de un poder naval prevenido y dispuesto en cada uno de los puntos estratégicos del litoral Norte y Sur es factor estratégico inexcusable, no sólo en función de la preservación defensiva de la propia costa, sino en función de las exigencias tácticas de los puntos vulnerables o guarnecibles del interior terrestre. En este sentido se hace notar la obra de penetrante videncia que realizó el gobierno de Castilla no siempre secundado por el Congreso, en el designio de formar una verdadera marina de guerra, lado a lado de la mercante; obra en la cual fue eficientemente secundado por el gobierno siguiente de Echenique. Sólo entonces, dentro del contexto general del proceso sociológico peruano, se miró el mar como integrante esencial del territorio y la fuerza naval como instrumento básico y centinela avanzado de la soberanía.

Al finalizar el relato histórico de la primera mitad del siglo XIX, el historiador hace el inventario de las exploraciones en la Amazonía con su inseparable aspecto de la navegación fluvial; aspecto éste tan propicio a la creación de una conciencia civilizadora y de una escuela de expansión nacional a través de la red fluvial del territorio. La formación de esta aptitud, de esta facultad volitiva dominadora de la Naturaleza nos hará mucha falta a los peruanos en horas no lejanas del porvenir. Los estudiosos del incremento demográfico en el mundo tienen puestos los ojos en la inmensa Hoya Amazónica como uno de los lugares más naturalmente llamados a recibir el aflujo de los excedentes humanos. Lamentablemente, las actividades iniciadas en los años cuarenta de este siglo para estructurar y organizar la asociación internacional que entonces se llamó de la Hilea Amazónica, cayeron en colapso. Se ha anunciado recientemente una gestión

conjunta de los gobiernos del Brasil y Colombia para estudiar aspectos preliminares de un programa bilateral; pero apenas es dablé imaginar un movimiento de esta índole que no sea integral, con el concurso de todos los Estados que comparten el dominio de la Hoya. Aún estamos a tiempo; y esa agrupación de amplio alcance debe constituirse sin demora para encarar cuanto antes el grandioso proyecto de la promoción de la Amazonía en volumen de beneficio humano. Una promoción integral económica, social y cultural, con infraestructuras de financiación, de administración, de tecnología, de vitalidad, de transporte fluvial, de saneamiento del clima, de agricultura e industrias, de inmigración, de colonización, de agrupamiento municipal, de educación y civismo y de inter-relación exterior. Proyecto será éste con dificultades técnicas sin cuento, pero con alcances de maravilla, que acaso pudiera representar la solución de uno de los grandes problemas que a la Humanidad actual se le plantean.

Mediado ya el siglo XIX, el panorama histórico-marítimo del Perú se colma durante varios años con dos series de acontecimientos importantes: La acción diplomática europea en América o sea la política de intervenciones (casos de Santo Domingo, México y Ecuador); y el conflicto con España, expresión del sistema de intervencionismo armado. Al hacer el relato de estos acontecimientos, el historiador los presenta ilustrados por detalles inéditos recogidos en fuentes peruanas y chilenas de garantizada seriedad (archivos oficiales y algunos particulares); así como en otras fuentes igualmente respetables, ya españolas (Ministerio de Asuntos Extranjeros), ya francesas (Quai d'Orsay y Chateau de Vincennes), ya británicas (documentos publicados por el Foreign Office). Este relato no incluye sino en forma indirecta los acontecimientos estrictamente navales, en su sentido técnico o militar, que serán materia de otro tomo de la obra.

En las bases políticas de la Europa del siglo XIX se advierte claramente el eclecticismo propio de una mentalidad de transición que fluctúa entre dos épocas históricas: la del absolutismo monárquico

que dominó el siglo XVIII, contrario a la idea de libertad, y la del liberalismo individualista aportado por la Revolución Francesa. Así se explica que más de cincuenta años después de haber ésta triunfado, perdurase en el panorama del mundo el colonialismo imperialista lado a lado y en visible contraposición con el nacimiento de nuevas repúblicas liberadas del coloniaje y con el incremento de la libre competencia mercantil internacional. Fenómenos son éstos que ponen en evidencia como la evolución política o institucional de los Estados fue más lenta y tardía que la producida en el pensamiento de los pueblos y en el ejercicio del intercambio comercial. A esta distonía de fenómenos obedeció que generalmente las potencias de tradición colonizadora no abandonaran de inmediato sus posiciones de imperio al producirse en las colonias los primeros intentos de emancipación; y que, una vez conseguida ésta, algunas antiguas metrópolis no desaprovecharan por ello las oportunidades que la realidad les ofrecía de recobrar su influencia en los dominios coloniales que antes rigieron. En América ocurrió que el accidentado proceso de adaptación a la vida cívica desenvuelto a partir de la independencia mantuvo a los patriotas entregados durante más de treinta años a un ensayo infructuoso de estabilidad democrática, con frecuentes ribetes de anarquía; y esto revela cuán factible podía resultar una regresión al pasado colonial de algunas de esas flamantes repúblicas, bajo formas más o menos aparentes de digna protección o de encubierta servidumbre que permitiesen a Estados más maduros convertir sus antiguas posesiones de ultramar en factorías filiales productoras de jugosos provechos económicos. No se descarta que, además, en algún sitio hubiesen intercurrido gestiones conspirativas para provocar en el seno de alguno de los nuevos Estados movimientos propicios a la creación de protectorados o al dictado de anexiones por parte de terceras potencias. Y así surgieron en el escenario latinoamericano signos de censurable abdicación o de confabulación temeraria que despertaron inquietudes en el ambiente continental: En la República de Santo Domingo, el Presidente Santa Ana proclamaba como soberana a Su

Majestad Isabel II, en México, era voz pública un presunto acuerdo de Inglaterra, Francia y España con el designio de implantar allí una monarquía bajo el cetro de Maximiliano de Austria, para lo cual se aprestaba una intervención militar de Francia; y en cuanto al Ecuador, se afirmaba que el Presidente García Moreno habría gestionado para este país el protectorado francés. Ante tal ola de amenazas, la actitud de la Cancillería Peruana fue de una extraordinaria diligencia y de un ostensible liderazgo para cortar a tiempo tan inusitados peligros, que acabarían con la obra de la independencia de las nuevas Repúblicas. Diversas circulares fueron dirigidas a los Gobiernos de América, las unas para denunciar y protestar contra estas maquinaciones y las otras para sugerir una alianza general defensiva en rechazo de la "reconquista". Hubo también instrucciones a los agentes diplomáticos peruanos en Francia e Inglaterra para que informasen a los gobiernos de estos países acerca de la preocupación del Gobierno del Perú y para que les pidiesen una definición inmediata que dejara ilesos los derechos soberanos de México. Realizáronse, asimismo, conversaciones entre ciertos gobiernos sudamericanos sobre el envío de tropas a México como expresión de defensa solidaria en caso de consumarse una agresión. Finalmente, una misión diplomática fue constituida en Washington con el objeto de informar en nombre del Perú al Gobierno Americano acerca de los presuntos planes del imperialismo europeo. La Doctrina Monroe volvía a cobrar actualidad.

Dentro de este marco continental de recelosa incertidumbre se inscribe entre los años 1862 y 1866 el conflicto peruano español, cuyo síntoma inicial se concreta en la llamada expedición científica naval enviada a la América del Sur por el Gobierno de Madrid al mando del General don Luis Hernández de Pinzón. En realidad, la expedición, que efectivamente incluía un grupo de profesores y hombres de ciencia, tuvo también indisimulables fines políticos de ostentación de fuerza y de defensa precautoria de los súbditos españoles en el Perú, según lo revelaba el texto -conocido más tarde- de las instrucciones impartidas por el Gobierno de la Corona. Al enterarse el Presidente

San Román de la partida de esa expedición hacia el Perú, pidió al Congreso facultades extraordinarias y el refuerzo de la Marina de Guerra; pero el Congreso negó el pedido.

La sucesión de acontecimientos que siguió a la llegada de Pinzón al Callao a mediados de 1863, a saber: los disturbios de Talambo, la misión de Salazar y Mazarredo, la ocupación de las islas de Chincha por la escuadra española, el airado revuelo popular y político que este hecho provocó en Lima, la intervención del Congreso Americano de 1864, el reemplazo de Pinzón por el General don José Manuel Pareja, la difícil negociación del Tratado Vivanco -Pareja, y las repercusiones de la firma de este instrumento en la opinión pública, el conflicto chileno-español, la dictadura del Coronel don Mariano Ignacio Prado, y la cuádruple alianza (Perú, Chile, Ecuador y Bolivia), constituyen un conjunto de hechos bien conocidos de nuestra historia que culminan en la declaración de guerra a España con su inmediata secuela de hostilidades, todas ellas navales: el combate de Abtao, el bombardeo de Valparaíso y el ataque a la plaza del Callao por la escuadra española bajo el comando de Méndez Núñez, el 2 de mayo de 1866. Suspendido el combate en la tarde de ese día bajo la orden de la nave capitana, la escuadra española con varios barcos averiados y escasa de municiones se retiró a su fondeadero bajo los fuegos de las baterías peruanas y sin intentar al día siguiente ninguna nueva acción contra la plaza, lejos de lo cual abandonó días después las aguas peruanas. Definióse, así, la contienda en favor de la causa del Perú; y así tuvieron término las asechanzas contra la independencia americana. No es preciso reiterar en este prólogo el detalle de tales acontecimientos, que el historiador examina concienzudamente en la presente obra dejando al descubierto muchas de sus intimidades políticas y diplomáticas. Sin embargo acaso no sea ocioso deslizar, a modo de epifonema, algunas reflexiones que la visión retrospectiva de esta guerra, esquematizada bajo la perspectiva del tiempo, suscita en el espíritu del observador.

Puede decirse sin temor de errar que los protagonistas del conflicto hispano-peruano pagaron tributo a la mentalidad de su época al tratar

de resolverlo conformándose a usos internacionales viciados y a defectuosas fórmulas convencionales imperantes en aquel tiempo. Tal vez una actitud menos sensible al flujo de prácticas establecidas o de la rutina consagrada y más atenta al examen esencial del problema en discusión habría podido evitar esa guerra que, en el fondo de sus intenciones, no deseaban ni una ni otra de las partes en pugna.

Las nuevas Repúblicas latinoamericanas estaban ya constituidas y en ejercicio de su autonomía desde más de cuarenta años atrás; y si bien no en todos los casos existía un reconocimiento formal o expreso de su emancipación por parte de la antigua metrópoli, actuaban en el hecho como Estados independientes dentro de la comunidad internacional, manteniendo inclusive, a veces, un cierto grado de relación oficiosa con el propio Gobierno español a efecto de zanjar cuestiones referentes a la liquidación del régimen colonial. Frente a esta realidad, resultaba anómala la actitud de algunas potencias que después del primer cuarto del siglo XIX y a despecho del principio de no intervención, prodigaban la presencia de sus barcos de guerra en puertos de las referidas repúblicas y, en no pocos casos, llevaban a efecto actos que o bien implicaban una ingerencia en los asuntos internos de estas últimas o bien entrañaban presiones intimidatorias y aun imposiciones de fuerza sobre sus gobiernos a propósito de un incidente diplomático cualquiera. Lo cierto es que las potencias continuaban dando a los nuevos Estados el mismo trato que a una colonia cualquiera, sin tomar en cuenta el cambio político operado en ellos. Y es que, según lo hemos visto más arriba, perduraban aún en las potencias la concepción y los hábitos colonialistas.

Dados estos antecedentes, el envío al Perú de la expedición científica española a bordo de barcos de guerra de esa nacionalidad constituyó algo más que un simple error de forma, porque las propias apariencias de las naves expedicionarias denunciaban un propósito político antes que una finalidad realmente inofensiva o cultural. El episodio se hizo más grave desde el momento en que el General Pinzón, al ocupar las islas de Chincha, expresó que ese acto se

consumaba a título de reivindicación por parte de España. Es cierto que el Ministro de Estado español D. Joaquín Francisco Pacheco desmintió más tarde la intención reivindicatoria; pero la presunción de efectividad de esa intención quedó irremediablemente anclada en la opinión pública peruana. De este modo, la conducta de Pinzón creó inopinadamente la causa del conflicto. Las otras diferencias existentes entre el Perú y España, como eran la reclamación sobre pago de las deudas del régimen virreinal, los agravios a los vascos del fundo Talambo, las hostilidades callejeras contra el Comisionado Salazar y Mazarredo, sindicado como instigador del desembarco en Chincha, y los tumultos del Callao contra los marineros españoles a raíz de la firma del tratado Vivanco-Pareja no poseían la envergadura suficiente para determinar un *casus belli*. En lo que respecta a los tres últimos cargos, pudieron probablemente ser ventilados en forma satisfactoria por las vías administrativa, judicial o diplomática. En cuanto al pago de las deudas del período colonial, el Gobierno Peruano había expresado ya anteladamente al de España mediante la Misión Osma su voluntad de negociar acerca de sus detalles y forma de cancelación.

Hay que admitir también la existencia de otros motivos que contribuyeron a dificultar el diálogo, a indisponer los ánimos y a crear un clima de incomprensión entre las partes. Diversas fuentes mencionan al respecto factores tales como: a) La ausencia de relaciones diplomáticas formales entre España y el Perú a causa de la falta de reconocimiento de la independencia, lo cual impedía la presencia en las respectivas capitales de representantes munidos de poderes explícitos para tratar a los más altos niveles de los problemas recíprocos. b) La perceptible reticencia de elevados funcionarios nacionales para entrar en contactos directos con los enviados españoles, a fin de urgirlos a precisar los objetivos de su misión y discutir los agravios mutuos con las cartas sobre la mesa. c) La importancia atribuida en el curso de las negociaciones a aspectos adjetivos de puntilloso amor propio o de exagerado formalismo externo, lo cual en ciertos momentos hacía depender el éxito de los arreglos de simples requisitos de etiqueta diplomática o del empleo de determinadas fórmulas ceremo-

niales en uso. Basadre anota sagazmente estas causas de fricción al analizar el conflicto[1].

Pero, finalmente, cuando cerradas ya las puertas a un entendimiento sonó la hora de las armas y las naves españolas enfrentaron los fuertes del Callao, nuestro pueblo, lado a lado del ejército, supo dar muestras de un civismo y un denuedo ejemplares. La acción, dramática de suyo, cobró contornos de epopeya; y en la torre de la Merced, la figura de Gálvez, maestro, tribuno y soldado, alcanzó su sitial definitivo de héroe civil de la jornada.

Una enseñanza más dejó al Perú la guerra con España: la tremenda importancia que debió y deberá siempre conceder a su defensa marítima. En el año 66 nuestra armada era débil a la iniciación del conflicto; y pese a los esfuerzos de Pezet y a la encendida requisitoria parlamentaria de Castilla, sólo pudo ser reforzada con las corbetas "Unión" y "América". Los otros dos barcos de guerra con mayor poder de fuego pedidos por Pezet a Inglaterra, la "Independencia" y el "Huáscar", llegaron a aguas peruanas ya más tarde, bajo el Gobierno de Diez Canseco y no actuaron en el combate del Callao, aunque habían de constituir la base de nuestra flota en la guerra con Chile de 1879. Lo cierto es que en los prolegómenos de la guerra con España, era la escuadra española la que señoreaba nuestros mares. Huelgan las reflexiones acerca de la situación de inferioridad política en que se encuentra para negociar un país marítimo sujeto a este género de circunstancias. Y nos viene a las mientes la frase de un compatriota nuestro: "Miremos hacia el mar".

En un capítulo final, el historiador de esta parte de la obra que aquí prologo relata el desacuerdo producido entre el Perú y Chile acerca de la entrega de barcos de guerra hecha en Londres al segundo de estos países en virtud de un convenio chileno-español que, de facto, puso término a la guerra de 1866 y, como consecuencia, disolvió la alianza Peruano-chilena. El volumen se cierra con una meditada apreciación

---

(1) Jorge Basadre, obra citada, tomo III, págs. 1465/66, 1471.

general sobre los acontecimientos internos e internacionales de los siete años transcurridos entre 1862 y 1868, ricos en historia y en lecciones.

VI

En este punto la primera parte de esta "Historia Marítima del Perú" que, según puede apreciarse en la apretada reseña que antecede, representa una invalorable contribución científica e histórica a los estudios peruanos de este género y un meritísimo esfuerzo editorial. La segunda parte, de publicación futura, abarcaría las décadas de 1860 a 1940, sobre la base de materiales recogidos en archivos del Perú y del extranjero y cuya evaluación y procesamiento es al presente objeto de un detenido análisis. Quedaría, además, pendiente una serie de monografías sobre materias y actividades relacionadas con el mar; y el Diccionario Histórico-Biográfico Marítimo en el cual habrán de incluirse los personajes que en una u otra forma intervinieron en la escena marítima.

Al llegar a esta etapa de su misión, el prologuista rinde su homenaje de fervoroso aprecio a la labor aportada por la Comisión de historiadores, investigadores y hombres de ciencia que, encargados de escribir la "Historia Marítima del Perú", han dejado cumplida su tarea en términos de sobresaliente dedicación, eficiencia técnica y elevado criterio hasta poner en manos del público una obra que realmente hará historia entre las de su especialidad por la hondura de la investigación, la seriedad del análisis, la meditación de los juicios y la proyección del tema marítimo hacia el futuro nacional.

Fue propósito esencial de estos volúmenes que el estudio del mar a través de los hechos de nuestra historia fuese dato y advertencia, lección y ejemplo, obsesión esforzada y pesquisa útil, revelación

-acaso- de misterios fecundos o hallazgos de sorpresas grandiosas, fuente de imprevistas verdades y -tal vez- base de nuevas hipótesis y nuevas tecnologías. Prolongada en el tiempo, esta suerte de trabajos de tema marino puede culminar en el descubrimiento de insospechadas vías de actividad para el hombre y abrir a nuestro pueblo inesperadas metas para su destino. Desean los autores de esta obra que se sepa que el Perú no sólo aprovecha su mar mediante el inmenso y fructífero recurso de la pesquería, sino también que estudia su mar amorosamente, que lo investiga y trata de penetrar sus secretos en el orden natural y científico con la intención cordial y humana de brindar es tos aportes de su esfuerzo en beneficio de los hombres todos.

Es posible también por esta ruta ofrecer a la juventud nuevos campos de conocimiento y orientaciones innovadoras para que enrumbe hacia ellos sus afanes intelectuales y su voluntad de acción. Están aún por encontrarse esos númenes del mar que el inspirado verbo de Rodó buscaba en la tiniebla de los senos marinos, en el estruendo de las olas y en el vórtice de las tempestades. No se ha medido todavía el potencial energético de los millones de kilovatios que acumulan las marejadas del océano; ni han sido explorados los bosques fósiles que en el subsuelo marítimo aguardan el taladro electrónico para surgir a la superficie trocados en esencias combustibles. Todo ese mundo desconocido es acicate y promesa para la humanidad. Ya en los dominios de lo pequeño y de lo mítico, mucho hay también por inquirir y por verificar. El observador se pregunta si en el misterio rumoroso del caracol marino hay un músico metido dentro de sus sonoras espirales o si es el propio mar quien se introdujo en ellas para gozar el milagro de sentir allí aprisionada su soberbia inmensidad. Y bien pudiera imaginarse que el fenómeno de la fotosíntesis por el cual la vida del plancton subsiste o se prolonga es hechura de un geniecillo del mar que, extrayendo día a día de su aljaba un rayo de luz, asesta con él un chorro de energía solar sobre los tejidos del vegetal marino y, por complicada alquimia, los alimenta, incrementa y multiplica bajo la complaciente mirada de Dios. El mar es un tesoro de enseñanza

y una mina de fantasías para la mente joven. El enseña a ser fuerte sin menosprecio de una serena mansedumbre; pero enseña también a mirar lejos y a soñar. La juventud debe, por eso, cultivar la afición del mar. Hallará en él grandeza y belleza. ¿Hay, acaso, un mejor símbolo de la rectitud hecha grandeza que la línea del horizonte? ¿Es que cabe una más bella maravilla que esa sutil paradoja de la solidez en la inestabilidad cuando el mar nos ofrece la perenne y firme riqueza de su fauna y de sus fondos envuelta en la movible y turbulenta inquietud de sus aguas? Experiencias son éstas para el joven que otorgan a su personalidad un contorno de plenitud, un sentido integralista propicio al amplio discurrir y a la visión universal. Esta madura idiosincrasia, mezcla de reciedumbre y ligereza, de rigidez y levedad, los pies anclados en la tierra y alado el pensamiento, hará del hombre del futuro un espécimen digno de su especie. Intentemos labrar este tipo de hombre para el mañana del Perú. Así, con un bagaje compartido de formación realista y de altos ideales, tendremos hombres dignos de pasar a la historia. Como Toynbee lo ha dicho, la historia comienza en el presente. Sólo un presente forjado con dignidad y grandeza es capaz de vencer al tiempo y trascender hasta el porvenir como algo que más tarde será, a su turno, un modelo histórico.

Nuestra historia, la historia del Perú, no puede sustraerse a esa regla. Debemos aspirar a que sus hechos tengan influjo afirmativo en el destino del país. Y esto sólo se obtiene en la medida en que el hombre señorea e imprime orientaciones acertadas al curso de los acontecimientos. Sin hombres-guías no hay historia: habrá, apenas, una infra-historia, una rutina carente de prestancia creadora. Ciertamente, la historia es un proceso colectivo en el sentido de que resgistra el acontecer de los pueblos, su carácter nacional y las vicisitudes de su tránsito en el tiempo. Pero no puede negarse que en todos estos fenómenos han marcado en cada época su sello y su influencia determinados hombres que, saliéndose del rasero común, grabaron en sus comunidades la impronta personal de su ingenio o de su acción en provecho del bien general. Por esto, y predominantemente, la historia

es un proceso selectivo en el cual, al fin perduran como puntales quienes por algo grande se distinguieron en la vida comunitaria; quienes tuvieron una trayectoria proyectada más allá de lo personal y egoísta, en función de lo generosamente social, nacional y humano. Hombres de esta envergadura y con estos arrestos necesitaremos siempre en el Perú: hombres para HACER HISTORIA, para hacer una historia limpia, fecunda y democrática. Y en cuanto al porvenir inmediato, esta responsabilidad incumbe a nuestra generación.

Dirfase que, por fortuna, el "despegue" se puede dar como iniciado. Desde hace algunos años, hubo un puñado de hombres que comenzó a "hacer historia" en nuestros mares en una nueva y memorable empresa: Eran los hombres de la gran industria pesquera del Perú, entre los cuales el nombre de Luis Banchero Rossi merece un respetuoso tributo de recuerdo; los audaces promotores del auge industrial de la anchoveta en los mercados internacionales, los pescadores anónimos de las bolicheras peruanas, sucesores de aquellos oscuros cazadores de ballenas de los días de Unanue y hoy verdaderos héroes del mar que, en arriesgada faena y con tesón infatigable, vienen ganando para nuestra población la batalla de la subsistencia. Sus embarcaciones recorren por millares nuestra costa, en trance de pregonar como es de poderoso e invencible el designio de un pueblo que posee la convicción de su derecho a subsistir. Y frente a este espectáculo de generoso misticismo cívico, de unánime confluencia de voluntades, una sola conclusión se arraiga en el espíritu: la certeza del destino marítimo del Perú.

Fortifiquemos nosotros esa certeza a medida que la lectura de la Historia Marítima reviva los episodios del pasado; y ante la imagen de Grau hecha presencia, renovemos el voto de sustentar y defender nuestro derecho al Mar Peruano de 200 millas.

Este prólogo quedaría trunco si yo, al darle cima, no lo cerrara con un elogio a nuestra Marina de Guerra. No es fácil de momento justipreciar en toda su magnitud y trascendencia el apoyo que esa Institución ha prestado al país mediante el hecho de promover y

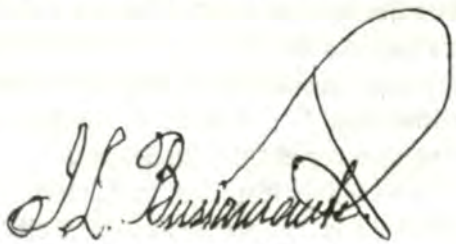
auspiciar con ágil y vigoroso empeño la elaboración y publicación de la "Historia Marítima del Perú"; pero en tiempo presumiblemente muy próximo podrá medirse en forma tangible la gravitación que esa obra está llamada a alcanzar en todos los niveles de la cultura. Y ésa será la hora en que la Armada Nacional reciba de su pueblo un plebiscito condigno de reconocimiento.

En el nivel científico, el nuevo libro aporta valiosos datos de investigación original y de experiencias locales objetivas que, de suyo, implican progresos en el campo de las ciencias vinculadas al mar y, por ende, nuevas hipótesis y, acaso, posibles descubrimientos, así como el interés por perfeccionar y actualizar los sistemas técnicos aplicables a empresas y a implantadas muy particularmente en la que concierne al ejercicio y preservación de la industria pesquera. Además, los capítulos científicos suministran argumentos incontrastables de orden jurídico, basados en fenómenos naturales, para la fundamentación del derecho de los Estados a fijar los límites de sus mares territoriales y a incorporar a su soberanía los recursos vivos que aquellos contienen, no en forma individual o aislada, sino en tanto que complejos biológicos integrados por especies múltiples coasociadas e inseparables del medio que constituye su habitáculo, a fin de lograr un aprovechamiento racional de esos recursos en servicio y beneficio de los habitantes locales. Tengo para mí que esta obra de Historia Marítima puede constituir -sobre todo en su parte científica- uno de los mejores alegatos que al Perú le sea dado llevar a Ginebra para sostener y reclamar el reconocimiento de su tesis marítima de las 200 millas ante la Conferencia mundial convocada por las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

En el nivel histórico, la edición de esta obra permitirá también presentar las interpretaciones que ella contiene acerca de acontecimientos de nuestro pasado pre-republicano que aunque ya conocidos y comentados por otros historiadores, son ahora vistos por los autores de la Historia Marítima bajo la nueva luz de ignorados filones encontrados en fuentes de información extranjeras y nacionales por

investigadores competentes; lo cual ha permitido cooperar en la labor de depuración histórica que en la actualidad tanto interesa para obtener una imagen verídica y exacta de los hechos que influyeron de modo determinante en la génesis, en la conformación y en las peripecias institucionales de la República.

En suma: al dirigir, alentar y coordinar estos diversos trabajos para -finalmente- culminarlos en su presentación impresa, la Marina de Guerra ha cumplido una tarea de promoción afortunada y meritoria. Ha demostrado, ante todo, una loable inquietud intelectual que la mueve a eslabonar la especialidad técnico naval propia de su instituto con otras altas labores del espíritu conexas con el Mar, en el doble terreno de la ciencia y de la historia. Ha probado, asimismo, la amplitud de sus concepciones sociales al hermanar en una misma mesa de trabajo a colaboradores civiles y navales, confundidos en el común propósito de ofrecer a la Nación un libro donde se investiga las esencias de la peruanidad. Por último, ha llenado la Marina un cometido muy propio de su misión profesional, cual es el de contribuir a la elucidación de hechos y problemas marinos que en el pasado o para el futuro se rozan sustancialmente con la trayectoria o la suerte de la Nación. Por todo ello, nuestra Armada, al promover la aparición de la obra que hoy sale a luz, inscribe en su hoja de méritos un noble testimonio de su acendrada inspiración patriótica y un nuevo título a la gratitud nacional.



José Luis Bustamante y Rivero.

Palabras Liminares

"Mensaje hacia el Porvenir"

Lima, 13 de mayo de 1983

Señor Almirante
Don Federico Salmón de la Jara
Presidente del Instituto de Estudios
Histórico-Marítimos del Perú
LIMA.

Señor Presidente:

Una benevolente distinción -que siempre tuve en alta estima- fue la que me otorgaron en el año 1972 las Instituciones Oficiales de la Marina de consuno con la entonces llamada "Comisión para escribir la Historia Marítima del Perú" -precursora del actual Instituto que dignamente Usted preside- al confiarme la redacción del prólogo de la Primera Parte de esa Historia. Y hoy, mi fervor por aquella magna obra editorial se siente estimulado cuando llega el momento de la impresión de la Segunda Parte, cuyo bosquejo, adelantado en un primoroso folleto de pre-publicación, me permite columbrar la importancia y valía de ese segundo esfuerzo de los insignes promotores del conocimiento histórico del Mar Peruano.

El entusiasta interés intelectual que en la hora de su aparición despertó en los lectores el examen de los primeros tomos, no hizo sino confirmar la certidumbre que aquellos promotores alentaban de que la "Historia Marítima del Perú" estaba destinada a ser una obra de

ilimitado alcance futuro, no sólo como medio de divulgación de sustantivos episodios de nuestra vida nacional, sino primordialmente como testimonio del señaladísimo influjo que en el curso del tiempo hubo ejercido y seguirá ejerciendo nuestro Mar costero sobre la suerte del país, tanto por el hecho de poseer muy peculiares atributos físicos, químicos y meteorológicos, como por ser paraje de variadas perspectivas e imprevisibles contingencias para el ignoto porvenir, sea en materia de peligros externos, sea a modo de vital instrumento de defensa o como fuente de preciosos recursos.

Ante este panorama de sugerentes y complejas proyecciones, el Instituto y los historiadores del área marítima de nuestro territorio prosiguieron su patriótico empeño de abordar la impresión de la Segunda Parte de la obra y designar el elenco de quienes como autores habían de afrontar esa tarea con el doble requisito que presidiría su elección: especialización del escritor en cada tema y una discreta mixtura de madurez y juventud en los criterios, que lograse como resultante una aleación de experiencia histórica en relación a cada época y un frescor de actualidad o modernismo en la concepción tecnológica para ponerse al día con el adelanto científico.

Ha sido menester un lapso de alrededor de ocho años consecutivos para que el personal auxiliar de investigaciones dejara terminadas sus tareas en bibliotecas y archivos extranjeros y nacionales, y para que en un siguiente avance los autores lograsen dar cima a sus labores de producción intelectual a fin de dejar expedito el material íntegro de la edición de esta esperada Segunda Parte de la "Historia Marítima del Perú".

Un vivo sentimiento de placer espiritual presta justo solaz a mi afán de observador cuando, tratando de empalmar las dos etapas cumbres, procedo a eslabonar en un solo engarce la Primera con la Segunda Parte de la Obra, para medir en tiempo y en contenido la trayectoria total de su laboriosa gestación. Y con cierta ufanía me complazco al descubrir que en el esfuerzo sucesivo de la emisión de las dos Partes se ha utilizado el espacio aproximado de 20 años, de 1963 a 1983; y

que las prensas han impreso en total 14 Tomos, distribuidos en 21 Volúmenes, A mi sentir, estos resultados, ricos en cuanto a la copiosa magnitud de lo hecho, son especialmente admirables en la lección moral y cívica que ellos van a dar al país: una hermosa lección de persistencia en el trabajo, de ahínco en el empeño, de profundidad en la búsqueda, de perseverancia en el propósito, de constancia en atisbar las sorpresas del Porvenir. No suelen ser éstas, ciertamente, características usuales ni inherentes a la mentalidad nacional. Ejemplos nos ofrece nuestra historia de una propensión diferente: siempre entusiastas al comienzo, solemos luego aflojar el brío y rendir parias al cansancio o al aburrimiento cuando aún la empresa iniciada está en trance de ejecución. Nuestra acción no remata, no culmina. No son todas, ni con mucho, las veces en que gozamos el placer de la obra lograda. Forzoso es persuadirse de que no hay, por lo general, logro sin porfía ni final sin tesón. No supimos tal vez aprender el desprecio o la superación de las dificultades; y por eso ellas tienen en nuestro horizonte una dimensión de fantasmas omnipotentes. Pero el vigor anímico del Hombre es capaz de sobrepujar todo eso. La decisión del ánimo es heraldo del éxito. Esta es la escuela en que nos introduce nuestra flamante "Historia Marítima del Perú".

La publicación de este Libro en sus dos primeras entregas bajo tan marcadas condiciones de ahínco e insistencia va a permitir a los peruanos rememorar vívidamente muchos disímiles pasajes de nuestra vida republicana, gratos y rudos, ásperos o amables, equivocados o gloriosos; y al incitarnos a una seria meditación retrospectiva y de conciencia, puede infundir en nuestras mentes y actitudes un nuevo hábito de acción y un nuevo cuño de carácter que nos recuerde el viejo y varonil adagio de que "querer es poder", no ya sólo en algún aspecto aislado del acontecer diario, sino en todas y en cualquiera de las circunstancias de nuestra trayectoria ciudadana, para imprimir a los actos del mundo actual en que nos toca ser actores un sello de definida, porfiada y provechosa creatividad.

Cuántas veces, a lo largo de los episodios que narran nuestros

historiadores, han podido ellos mismos descubrir en la entraña de los acontecimientos la filosofía de esta verdad. Son muchas las ocasiones en las que los traspiés de la política o las faltas éticas de la conducta humana se han debido más bien a la impremeditación que a la malicia de la mente, más al gesto apasionado que a la reflexión serena o la firme definición de un carácter entero y perseverante. Ese frecuente debatirse en un pequeño mundo de dislocadas posturas, de sólidas conspiraciones, de luchas fratricidas o de golpes dictatoriales, ha traído como secuela un deplorable debilitamiento del país y ha cortado a menudo visibles oportunidades de consolidación cívica y de engrandecimiento económico. Todo por no adoptar como norma genérica de conducta el imperio de la ley moral y la firmeza del criterio en la consecución de los objetivos del verdadero interés público.

En lo tocante a la Política Exterior, se percibe también truncada la normalidad del progreso y el bienestar humanos en escala casi mundial, ya sea a causa de la candente y enfermiza proliferación de las guerras, frecuentemente promovidas a espaldas de los formalismos reguladores del Derecho Internacional; ya como consecuencia de la culpable abulia de los Estados al descuidar a un mismo tiempo el fomento de sus mutuos vínculos amistosos y el olvido de pasadas desavenencias; todo ello en resguardo del don precioso de la paz.-Se presenta, asimismo, titubeante y aún receloso el estímulo de la tendencia integracionista de los Estados, que incluso parece estar a punto de convertirse en una necesidad vital de las poblaciones del mundo, sofocadas por su desmesurado crecimiento, por sus divergentes condiciones de vida y por la compleja variedad de sus sistemas económicos. Esta nueva filosofía integracionista, inspirada en la comprensión, la coasociación y la recíproca ayuda, se traduce ya en una cada vez más extendida vocación de cosmopolitismo entre los pueblos y en la notoria aspiración a un supremo desiderátum de unificación universal. Tiene estas tesis como portavoces en nuestro continente latino-americano a respetables organismos regionales; y está, acaso, llamado a prevalecer andando el tiempo en busca de más

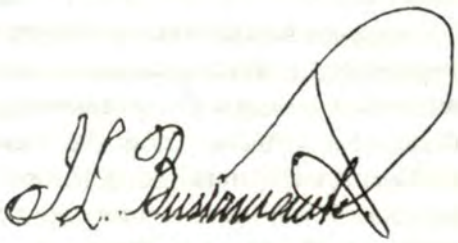
amplias perspectivas humanas. He aquí un tema de aguda oportunidad cuyo enfoque y orientación no puede ser ajeno a los estudios próximos de los historiadores del Perú.

Fecunda es, pues, y meritoria la obra de la "Historia Marítima del Perú" en el apreciable recorrido que ya tiene avanzado. Más su misión no está aún totalmente cumplida. No pocas jornadas quedan por delante para que nuestros historiadores lleguen a colmar, entre los años 1920 y el actual, el vacío de realidades y de sucesos nacionales que todavía no han pasado por la criba de los análisis del historiógrafo. Para después habrán ellos de recurrir a otras necesarias etapas de preparación, imprenta y publicidad, con los mismos esforzados impulsos de voluntad y de optimismo que pusieron en ejercicio para alcanzar las dos metas ya logradas. Desde ahora imagino una tercera, una Cuarta, una Quinta Parte del Libro... Yo confío firmemente en la incorporación de las siguientes etapas como obligado corolario de la vigorosa tradición ya establecida.

No hay que olvidar que en nuestro caso el sujeto de esta obra es el Mar, el Mar Peruano; y que el Mar -ontológicamente hablando- es un ente o ser perenne, sin un día final previsible, con duración tan larga en este caso como la del planeta en que vivimos y cuya compenetración con la Tierra, la morada del Hombre, establece entre Hombre y Mar una vinculación inseparable y casi orgánica. Dejemos libre el vuelo de la imaginación para atisbar o descubrir cuándo llega el final de lo perenne; pero entretanto, continuemos confiadamente nuestro ritmo de obreros de una Historia del Mar. Con lo hecho hasta aquí, no cabe duda de que existe ya para los hombres líderes de esta loable empresa un compromiso natural con el público y con las generaciones del mañana. Mi mensaje a la Marina, al Centro Naval, al Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, a los Historiadores de la "Historia Marítima del Perú" y a sus investigaciones y auxiliares; mi mensaje -digo- exhorta a todos ellos a que imperturbablemente continúen la obra comenzada con este grato lema: "Por el Perú, para el Perú".

No puedo poner término a esta carta sin expresar públicamente y una vez más mi profundo agradecimiento como peruano a los señores Promotores, Historiadores y Colaboradores que han tenido a su cargo la preparación de los volúmenes de la Segunda Parte de la "Historia Marítima del Perú" que va a entrar en circulación, por el valiosísimo aporte con que de ese modo han enriquecido la bibliografía nacional. Yo, al despedirme, les digo : "¡Hasta la Tercera Parte, Amigos!"

Ofrezco a usted, Señor Presidente, mi cordial y respetuosa consideración.



José Luis Bustamante y Rivero.

INDICE

	Pág.
Presentación	9
Discurso en la Inauguración del Monumento a Miguel Grau	11
Prólogo	15
Palabras Liminares	87

Este libro se terminó de imprimir
el 09 de mayo de 1994, en los talleres de
Cruz & Cia. S.A.
Impresores - Editores.